

SESION ORDINARIA N°19

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 04 de julio del 2023, siendo las 18:18 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	AUSENTE

Con la presencia de la Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, Don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Johana Cárdenas Vargas	Directora de Secplan
Don Williams Solís Espinoza	Encargado de Audio y Video

**Alcalde:** Y también contamos con la presencia de la empresa Arcal LTDA. Y ATP Sites. Que dentro de unos momentos, de ATP Sites don José Baeza y don Rodrigo de Arcal.

**El temario de esta sesión será el siguiente:**

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Acta de Sesión Ordinaria N°18, de fecha 20.06.2023
  - Acta Sesión Extraordinaria N°03, de fecha 29.06.2023.
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

**Alcalde:** ¿Está el concejo notificado de la presencia de don Rodrigo y don José?

**Secmun:** No, no estaba notificado, no se notificó de esto en la citación porque se la envió el viernes.

**Alcalde:** ¿Pero se envió el email?

**Secmun:** No.

**Alcalde:** Bueno yo hice la presentación, vamos a partir primero con nuestro temario pero contamos con la presencia de la empresa ARCAL y ATP SITES, que están generando un proyecto del estado que es postacion de baja altura para telecomunicaciones con valor agregado ciudadano. Este es un proyecto que vamos a interiorizarnos dentro de poco, para poder darle la bienvenida.



- Acta Ordinaria N° 18, de fecha 20 de junio de 2023.

#### APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 18, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol			X	Me abstengo por no haber estado presente.
Doña Karina Cárcamo Barría	Ausente			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	

Por 5 votos a favor y 1 voto de abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 54 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 19 del día martes 04 de julio del año 2023.

#### MOCION DE ACUERDO N° 55.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 03, de fecha 29 de junio de 2023.

#### MOCION DE ACUERDO N° 55.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 03, de fecha 29 de junio de 2023.

#### APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 03, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto			X	Me abstengo, Sr. Secretario por no haber estado presente.
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	Ausente			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			

Por 5 votos a favor y 1 voto de abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 55 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 19 del día martes 04 de julio del año 2023.



**Alcalde:** Bueno en honor al tiempo le voy a pedir a don José Baeza y don Rodrigo Lavín presentarse al honorable concejo para después continuar con nuestra sesión. Ellos, durante algunos meses, exactamente en el mes de febrero, vienen trabajando por parte del Ministerio de Obras Públicas, en una propuesta que es a nivel nacional de una postación de baja altura con un valor agregado tal como lo dice la presentación, que ha tenido algunas dificultades en la generación del proyecto, partiendo por una que fue la paralización de obras hecha por el municipio por la dirección de obras, producto a no tener conocimiento de dicho proyecto, ni tampoco contar con los permisos necesarios para generar dicha instalación. A raíz de eso realizamos un preámbulo de lo que ha pasado y prácticamente lo que han tenido contacto parte del Ministerio a nivel central y le ha encomendado a ARCAL y a ATP SITES es poder generar esta mancomunión con la comunidad y así es como han podido tener reuniones telemáticas, también entrevistas han generado localmente, con la Junta de Vecinos, presentado también el proyecto a la dirección de obras y a raíz de eso ha transcurrido 4 meses sin tener un poco de avance y en esta comunicación ellos me han señalado que vienen a la Comuna, hoy día están acá, ayer sostuvimos una reunión a través de la Ley del Lobby para poder tener esta inclusión. Le he pedido también hacerse parte del concejo porque creo que es sumamente necesario que los señores concejales tengan la información y tengamos conocimiento de que se trata el proyecto. Y también se ha generado por parte de las empresas una invitación a organizaciones comunitarias vinculantes del territorio quienes quieran acercarse a conocer dicho proyecto, también he puesto en conocimiento a la Delegada en la jornada de la tarde de la presencia de ambas empresas para que puedan sostener también una entrevista y entregarle mayor antecedente del proyecto que el Ministerio de Obras le ha encomendado y aquí pasaran a entregarle la información hoy día al concejo municipal, así que bienvenidos.

**Don Rodrigo Lavín:** Gracias señor alcalde, me presento mi nombre es Rodrigo Lavín, de la empresa Arcal, empresa que es una consultoría que realiza asesoría al sector fiscal para el Ministerio de Obras Públicas partiendo por ahí, nosotros generamos un proyecto al nivel del borde costero en la Comuna de Cabo de Hornos, éste se empezó a ejecutar pero claramente se cometió errores al no consultar a todas las partes públicas de la comuna incluyendo la Municipalidad, etc., entonces también asumimos que hay un error como todo índole en el tema de comunicación y hoy estamos aquí, hemos tenido algunas reuniones con el señor alcalde, estamos el día de mañana en una convocatoria aquí en la biblioteca pública donde se mostrará el proyecto y la envergadura de ello, la empresa ATP representada por don José Baeza, les va a entregar algunos antecedentes respecto de que se trata el proyecto y en alguna ocasión he tenido no reuniones formales con algunos presidentes de las comunidades y ellos asumían que esto era de gran envergadura, que era otra cosa pero efectivamente cuando me he podido juntar con ellos se han dado cuenta que no es tan grande como se piensa y aquí José Baeza puede entregar más detalles .

**Don José Baeza:** Bueno en primer lugar me presento nuevamente mí nombre es José Gonzalo Baeza, soy jefe de relaciones institucionales de la empresa ATP Sites, nosotros somos mandante de la empresa Arcal que es quien ejecuta los proyectos que nosotros desarrollamos en este caso cooperación con Ministerio de Obras Públicas. Nosotros como empresa tenemos un oasis puesto muy fuerte en lo que es las cooperaciones y respeto de comunidades locales cuando nosotros realizamos proyectos y en función de eso nosotros tenemos una instrucción general a todos nuestros ejecutores que es que si surge cualquier tipo de observación, alguna objeción por parte de algún vecino o vecina o algún miembro de alguna comunidad, se suspende el trabajo y nosotros avanzamos de alguna manera a hacer una comunicación detallada a todas las personas para que están adecuadamente informados. No es nuestra política pasar por encima de las comunidades y por eso nosotros inmediatamente suspendemos todas las cosas, antes de que se instruya cualquier mandato público nosotros tenemos ese instructivo general para que lo tengamos presente. Y en ese sentido nuestro plan de acción es cuando esto ocurre, nosotros damos pie atrás y generamos todas las reuniones pertinentes, informamos a toda la comunidad detalladamente para que la comunidad este en libertad de hacernos todas las preguntas que encuentren relevantes y en ese sentido demostrarles que el proyecto va en beneficio de la comunidad misma. Es por eso que mañana se va a realizar esta reunión que les comentaba Rodrigo y el Alcalde en la biblioteca pública.



Vamos a tener la información a disposición de la comunidad para que puedan consultar en cualquier momento si es que alguien no puede ir. Dicho eso les comento un poco de que se trata.

**(SE ADJUNTA PRESENTACION).**

Les menciono que paralelamente tal como les decía Rodrigo, este proyecto surge del Ministerio de Obras Públicas y hay un segundo punto que es el punto de Obras Públicas es similar al primero, no se si ¿les gustaría ver la ubicación del segundo?

**Don Rodrigo Lavín:** Como dice José, el proyecto nace en la presentación del Ministerio de Obras Públicas pero es a nivel central de Santiago y en relación a lo planteado que se consideraron nuevos puntos estratégicos para poder desarrollar este proyecto y al sacarlos del Ministerio que es el que está a cargo de las fajas del borde costero hace que nosotros después tengamos una presentación como dijo José recién.

**(SE ADJUNTA PRESENTACION).**

**Alcalde:** ¿Qué otras reuniones tienen planificadas?

**Don Rodrigo Lavín:** Bueno participamos en la radio invitamos a toda la comunidad y yo acabo de enviar un correo también a las comunidades que están inscritas para invitarlos a la biblioteca pública, donde José y quien habla, vamos a hablar del proyecto y a revisar las ideas que hay, porque yo me he juntado con varios de ellos, con la presidenta de la junta de vecinos, también con el presidente de la comunidad Yaghan y claro, tienen distintas visiones, creían que era una infraestructura gigantesca que íbamos a instalar, entonces verán que no es tan invasivo lo que estamos proyectando y eso, la reunión de mañana a las 18:00 Hrs. Tengo una reunión con la dirección regional, porque quiero darle a conocer también el proyecto, lo que estamos abordando, con una mejora continua y si el proyecto se aprueba a nivel regional, en Santiago también todos los participantes en comunas puedan saber de qué se trata el proyecto y no una vez que estemos construyendo se den por avisados o notificados, eso.

**Alcalde:** Señores concejales, ¿tienen alguna consulta con respecto a la presentación?

**Concejal Paredes:** Sí señor presidente, tengo un par de consultas, por lo que logre entender dentro de la presentación que usted indica, ¿esto permitiría reducir el cableado de la ciudad? O ¿potencialmente que no haya un cableado posterior a nuevas instalaciones de otras empresas?

**Don José Baeza:** Es una consulta recurrente, efectivamente lo que se genera con este tipo de proyectos es que evita la proliferación de cableado artificial. ¿Qué es lo que ocurre? Muchas veces hay ciertas empresas de transmisión que pueden verse tentados a tirar un trazado que quizás funcionalmente no sea tan óptimo pero dejar adosado ahí un equipamiento de telecomunicaciones porque les pagaría una renta, entonces ese objetivo perverso desaparece cuando actuamos empresas como nosotros, que en lugar de básicamente tener como una suerte de acuerdo entre privados se traspasan ciertos recursos a la comunidad, entonces en ese sentido no proliferan.

**Concejal Paredes:** ¿Qué cobertura tendría el poste que mencionaron que está cerca de la Virgen?

**Don José Baeza:** Mira funcionan en general como una suerte de enjambre, es bien relativa un poco la cobertura porque se interconectan con otras postaciones, por ejemplo, hay distintos tipos de tecnología de telecomunicaciones, fundamentalmente estas grandes torres se implementaban para lo que nosotros conocemos como el 3G, equipos de gran altura con alta potencia, que cubrían grandes zonas, luego eso se bajó un poco en altura y se implementaron lo que es el 4G y finalmente lo que se intenta es como tener muchas repetidoras con 5G, que en general la de un proceso aislado es como 200 metros a la redonda, pero, ¿Qué es lo que ocurre? Cuando se entrelaza con una postación de 3G o de 4G se amplifica muchísimo porque hace simplemente como un eco, entonces de alguna manera sirve para articular la conectividad que adoptaba a otro sector. El 5G actual que es probablemente lo que se intentaría implementar, es una super buena pregunta, porque efectivamente para una Comuna como Cabo de Hornos es muy relevante.



Entiendo que ustedes tienen problemas con tener ciertos especialistas acá dado lo remoto de la comuna, un beneficio muy radical de una buena calidad de conexión acá es que se podrían desarrollar exitosamente sistemas como la telemedicina en que un especialista que está conectado remotamente puede examinar pacientes a distancia y eso es algo que en general ha sido visto como una ventaja super potente, sobre todo a propósito de la pandemia que tuvimos y un poco este salto tecnológico que dio todo el mundo a raíz de tratar de alguna manera seguir funcionando el aislamiento.

**Concejal Paredes:** Respecto a eso también, como usted menciona que estas antenas podrían entrelazarse para generar una amplificación de la señal, se está considerado el que está cerca de la Virgen y otro en la Copec, ¿allegaría a generar esa amplificación?

**Don José Baeza:** Sí, o sea normalmente los requerimientos que nosotros recibimos, cada vez que nosotros determinamos el reemplazo de una postación lo hacemos sea por, varias finalidades, nosotros tenemos empleo de telecomunicaciones en iluminarias, seguridad y una serie de cosas que es lo que les comentaba Rodrigo, pero desde el punto de vista de la empresa de telecomunicaciones, lo que ellos hacen es que les encargan a un departamento que se llama departamento de diseño de redes, el ver qué puntos les sirven para efectivamente articularlo, lo que intentan es que con la menor cantidad de postación posible puedan lograr la mayor cantidad de cobertura porque también ellos ahorran recursos si es que tienen que pagar por menos apoyo.

**Concejal Paredes:** ¿Y eso finalmente contemplaría otro punto además el de la Copec? ¿Sería algún adicional? O ¿solamente son esos dos que están considerados?

**Don José Baeza:** La demanda actual que nosotros tenemos, como el requerimiento actual, consiste en estos dos, pero nuestra idea es generar una cooperación de largo plazo con el Municipio. Nos comentaron en reuniones con directivos que hay un sector, no recuerdo exactamente el nombre, que está como bajo costanera, Ukika, que tiene muy mala conectividad. Cuando nosotros tenemos un acuerdo de cooperación con ustedes el tema es bidireccional, entonces ustedes pueden decirnos oye nosotros tenemos un requerimiento de telecomunicaciones acá, exploren por favor que opción de postación existe y ahí nosotros a todos nuestros clientes les transmitimos mensajes que tenemos un acuerdo con Cabo de Hornos, por favor necesitamos que vean una opción de implementar conectividad en esta zona.

**Concejal Paredes:** ¿Y esto que menciona se podría ir trabajando de manera paralela? Que permita también ver esa necesidad porque nuevamente viendo este nivel de postación que van a hacer y que obviamente tiene esta cobertura de 200 metros aproximado a la redonda, justamente no llega a Villa Ukika, entonces ya nos pasaría nuevamente que se está generando un progreso o un desarrollo en la Comuna y Villa Ukika se queda nuevamente sin nada. ¿Qué posibilidad habría de que justamente se considere un estudio paralelo que permita ir incorporando a esta nueva postación?, para que genere también un alcance.

**Don José Baeza:** Sí, o sea es precisamente por eso que la figura no quise meterlo como en el tema tan jurídico pero les voy a dar una aproximación bien superficial para que la puedan entender. La figura que nosotros proponemos al municipio es un contrato marco de arrendamiento de espacios en postes, ese contrato marco dura 10 años, ¿Qué es lo que nos permite ese contrato marco? Que es un contrato que tendría que pasar por aprobación de ustedes por aplicar la Ley 18.695, letra F de la Ley Orgánica. Ese contrato nos permite a nosotros poder ir incorporando puntos durante toda la duración y ¿Cómo se incorporan esos puntos? Consultando a la ciudadanía y a la contraparte técnica, el punto que ustedes nos dicen de esa zona desconectada es claramente un requerimiento de la comunidad y del Municipio, entonces con ese requerimiento podríamos decir tenemos un acuerdo con Cabo de Hornos nosotros podemos implementar rápido si ustedes dicen que efectivamente tienen una necesidad de modo que digan que las empresas de telecomunicaciones que tienen algún requerimiento que nosotros podamos ver pero les decimos que la comuna si lo requiere, y normalmente para la empresa, es de interés poder mejorar su cobertura en la zona, entonces si es que tuviéramos ese acuerdo en funcionamiento efectivamente existe una gran probabilidad de que ese punto se implemente precisamente porque una de las zonas oscuras que es lo que la gente junto con el departamento de diseño.





Hay un departamento que se llama radio frecuencia y ellos detectan vacíos en esa señal, entonces si es que hay un vacío que es notorio porque se quedan sin señal de celular, normalmente se puede determinar esta zona y se informa a subtel y se puede lograr una implementación.

**Concejal Paredes:** Y disculpe, la última consulta, con respecto al poste inicial que va a estar cerca de la Virgen, ¿tiene alcance para todas las viviendas nuevas que están construyéndose en el sector alto de la ciudad?

**Don José Baeza:** Mira te lo tendría que confirmar exactamente.

**Concejal Paredes:** Porque sería otro punto, porque como Puerto Williams está creciendo, es muy importante considerar, porque todas las familias que en cierto modo están arrendando acá van a empezar a emigrar a ese sector.

**Don José Baeza:** Claro, efectivamente ese punto de unión serviría para la conectividad futura, te estaría mintiendo si te diera exactamente el alcance, porque no ubico exactamente donde está el desarrollo de este nuevo proyecto pero te puedo complementar la información, no hay problema.

**Concejal Paredes:** Muchas gracias.

**Concejal Velásquez:** Una consulta que comentaba el concejal Paredes el tema de los puntos, porque hoy día hablamos de dos puntos entonces es super importante el sector Ukika o el Sector a Caleta Paula que hoy día es un problema bastante grave que no hay una comunicación y siempre cuando pasa algo, cualquier situación, es falta de comunicación hacia ese sector.

**Don José Baeza:** Exactamente, en el fondo para poder ilustrárselo, si nosotros logramos implementar este contrato en la comuna es como abrir una línea telefónica en la que ustedes nos pueden decir cuáles son sus requerimientos y nosotros podemos defenderlos ante nuestros clientes para tratar de lograr implementar puntos de interés también de ustedes.

**Concejal Velásquez:** Una consulta, ésta se coloca en altura, porque, por ejemplo, Ukika es un sector bajo, ustedes seguramente mañana van a terreno y van a ver que es un sector bajo, pero si es en altura, le puede servir a Ukika como le puede servir a los Huertos Familiares que están en la misma altura por el sector.

**Don José Baeza:** Sí, por supuesto, mira en general hay varias razones por las cuales se determina la necesidad de una postación, una es cobertura, otra es por reforzamiento del tráfico de datos. No sé si a ustedes les ha pasado, por ejemplo, que para año nuevo o para eventos importantes cuando están todos llamándose caen, eso es porque los equipos que tienen RRU no dan abasto con tanto tráfico de datos. Cuando eso ocurre las empresas de telecomunicaciones también buscan reforzar con más postaciones en otras ubicaciones, para tratar de que más equipamiento se haga cargo de este gran flujo de datos y esto es precisamente lo que permite reducir la latencia de las transmisiones.

**Concejal Serrano:** Hola, buenas tardes, si tengo algunas consultas al respecto a algunas cosas que mencionó que no me quedaron claras, respecto de, usted señala o comento al principio respecto del MOP de que hay un convenio o que estos dos postes se hicieron por una instalación indicada por el MOP o una licitación ¿algo así?

**Don Rodrigo Lavín:** Efectivamente este proyecto no es nuevo, lleva alrededor de 3 años desde que se inició, esto fue presentado al Ministerio de Obras públicas, a través de Santiago, y que permite abarcar todo el país, no fue región por región, sino que se centralizó en Santiago y de ahí se fue a las regiones, específicamente para este proyecto se ingresó una memoria y yo lo compartí con un vecino, lo que ingreso al Ministerio y del Ministerio se generaron unos convenios, hay un convenio, una boleta de garantía, quizás.

**Concejal Serrano:** ¿Pero un convenio por una licitación? ¿O una contratación?



**Don Rodrigo Lavín:** No, este es un proyecto que se presentó al Ministerio, el Ministerio lo evaluó, acuso recibo, no infringe ninguna normativa, cumple ciertos requisitos, y se crearon los convenios, pero esto no es una contratación directa, tiene representación de un proyecto que es simple.

**Don José Baeza:** Déjame complementar ahí Rodrigo, como abogado, lo que se dio explicaciones al principio es subsidiaria del estado, en el fondo se ofrecía un plan de colaboración y el Ministerio de Obras Públicas determina si es que existe un particular que está dispuesto a asumir cierta carga económica por proyectos que son del interés puede efectivamente generar estos convenios de apoyo, en estos convenios de apoyo no son exclusivos ni nada de modo que no generan bloqueos para terceros actores que también quieran desarrollarlos, y normalmente se refieren a bienes raíces en compras públicas pero igual aplican los principios de contratación pública, que serían de libre concurrencia u oferente que es el que básicamente está representada por el hecho de que ningún contrato que nosotros firmemos o convenio que nosotros firmemos nos da exclusividad en ese sentido, y aprovecho de paso también como de la mano a esto mismo en el aspecto municipal, si nosotros firmamos un contrato con ustedes como Municipio en el contrato de nosotros no existe ninguna cláusula de exclusividad, eso significa que, por ejemplo, la duda que ustedes podrían tener, es que pasa si viene alguna competencia directa de esta persona ¿estaría bloqueada por la primera? No, no estaría bloqueada, pero si ustedes pueden firmar al día siguiente de firmar el acuerdo con nosotros van a poder ser nuestra competencia directa. Porque yo trabajé en el Ministerio de vivienda 4 años y medio y al final era jefe de compras públicas y de administración de contratos, entonces sabía que de alguna manera había que respetar el principio de contratación pública para que este tipo de proyectos funcionara. Si nosotros nos poníamos a levantar barreras, los íbamos a forzar a ustedes a realizar una licitación porque si no estarían de alguna manera impidiendo que otros actores con el mismo interés pudieran actuar en la comuna, en ese sentido para tranquilidad de todos, nosotros no tenemos ningún poder de freno si ustedes quieren contratar con dos, tres o seis compañías además de nosotros y tampoco tenemos ninguna forma de forzar la implementación de puntos, no los obliga a ustedes, nosotros solo vamos a poder implementar en la comuna aquellos puntos con los que ustedes estén de acuerdo, no vamos a poder frenar la actuación de terceros si es que ustedes quieren contar con otros más y básicamente todo el poder está concentrado en la comunidad. Entonces no sé si aclara un poco la duda.

**Concejal Serrano:** Bueno por un lado sí, pero realmente no entiendo cuando se refiere a firmar un contrato en el fondo tendría que establecerse como un requerimiento desde el Municipio, llamar a una licitación y desde ahí pedir postar ciertos lugares, eso es lo que tocaría efectuar y desde ahí se podría generar un contrato, porque este tipo de contrato exactamente ¿en qué consistiría? O sea ¿la municipalidad se compromete a comprarles ciertos puntos a ustedes para instalar postación en ciertos lugares? Y por contraparte ustedes que estarían digamos a parte del servicio que se les pagaría ¿Cuál sería la contraparte de la empresa que en este caso no estaría pasando por un proceso licitatorio?

**Don José Baeza:** Que bueno que hicieron esa pregunta porque efectivamente la razón por la que nosotros proponemos este contrato es porque contamos con un dictamen que avala que no es necesario que haya un procedimiento licitatorio en este tipo de arriendos sobre bienes municipales. Dicho eso no es el municipio el que nos paga a nosotros, nosotros pagamos al municipio un canon de renta pero lo que nosotros estamos haciendo aquí es que con este contrato marco lo que nosotros decimos es que sabes que estas postaciones de iluminarias y a nosotros nos interesa de alguna manera utilizar parte de estas prestaciones, y por esa utilización nosotros arrendamos las postaciones que estamos utilizando, la mejoramos y además desarrollamos todas esas figuras que veían en las láminas pero no lo hacemos de forma exclusiva, si una tercera empresa quiere venir a buscar otras postaciones puede hacerlo perfectamente y por eso no existe esta obligación de licitar que es lo que nos pide la contraloría. Ese dictamen yo se los voy a mandar para que lo tengan a la vista y puedan estar super claros porque la idea mía como abogado es que ustedes tengan la certeza jurídica respecto a lo que nosotros le proponemos. Al efecto que no está considerado ni modificado el número de dictamen en la página de contraloría. Pero lo que dice el dictamen es que el contrato a celebrar tenga un interés público, y el interés público está pensada por todas las ventajas que nosotros le decíamos, la conectividad.



Mejora de infraestructura, ahorro de proliferación en el tema del cableado y que también sea aprobado por el respectivo concejo municipal, dado que la celebración del contrato que pretende es superior al periodo Alcaldicio porque supera los 4 años. Todo eso yo se los voy a mandar, ustedes lo pueden revisar, nosotros cada vez que proponemos un contrato, contamos ya con más de 10 municipios, a cualquier municipio nosotros mandamos el primer día el borrador del contrato, la misma propuesta que ustedes vieron, el dictamen de contraloría que avala que efectivamente no es necesario un procedimiento licitatorio previo y que además se puede hacer bajo ciertas circunstancias que las especificaciones están y también mandamos una batería de preguntas y consultas que normalmente se generan condiciones de efecto radioeléctricos, todos esos aspectos, la verdad te agradezco la pregunta, porque en realidad son preguntas que van surgiendo después y es bueno responder normalmente en las primeras presentaciones, así que ahí yo, probablemente lo mande como a alguien del municipio y se lo podrán retransmitir como para que tengan toda la información. De cualquier manera mañana también vamos a plantear un poco sin detalles.

**Concejal Serrano:** Ya, pero entonces ustedes le arriendan al municipio el espacio para poner el poste multiuso por decirlo de alguna manera y entonces ustedes luego vuelven a arrendarle a los usuarios, subarriendan los espacios que ya se le arrienda al municipio con todo este servicio que le pueda otorgar y se lo arriendan a otras empresas que quieran entregar o el servicio de seguridad o el servicio de iluminación, servicios de telecomunicaciones. Esa es la figura digamos.

**Don José Baeza:** Sí, nosotros subarrendamos, pero siempre nosotros somos la cara visible al municipio, somos nosotros los responsables, o sea cualquier mal funcionamiento en la estructura, nosotros tenemos un seguro correspondiente.

**Concejal Serrano:** ¿Y el municipio y la comunidad tiene algún tipo de injerencia respecto de los usuarios a los que ustedes les van a arrendar? ¿Podemos decidir algo respecto de que empresa le arrienden ustedes?

**Don José Baeza:** No, en general eso lo dejamos como limitado porque por políticas corporativas a nosotros se nos impide poder negociar esas cláusulas, porque esas cláusulas son más bien comerciales entre compañías, entonces ahí como que no podemos nosotros dejar eso al municipio, pero en todo caso, lo que sí se puede establecer es básicamente como opera para darle la garantía a la comunidad de que el tema no se les va a transformar en una cosa llena de aparataje, o sea en el fondo esa seguridad del tema no invasivo, pero en todo caso para la comunidad igual el que si se le arrienda a uno u otro operador es normalmente indiferente, sí a propósito de la pregunta que tú haces que puede ser un complemento muy interesante está el hecho de que nosotros somos empresas neutras tecnológicamente y eso es bueno para la comunidad, porque en un escenario normal si es que por ejemplo se fuera a poner Entel, Claro, Wom, sería como Entel, Claro, Wom en distintos sectores ¿y se acuerdan lo que les mencionaba al principio del entrelace de las antenas? Funcionarían estos puntos vacíos como, por ejemplo, si tú tienes un celular Movistar estarías pasando por una antena de Entel y te quedarías sin señal y el del Entel pasaría por la de Movistar y se quedaría sin señal, cuando existen empresas como nosotros en que hay varios, no es una sola, y toda la gente tiene conectividad independientemente a que compañía tenga, entonces le da también como que le devuelve el poder a la ciudadanía de elegir la compañía dependiendo de qué tipo de prestaciones por la tranquilidad de que quizás va a tener una conectividad simultánea en toda la comuna. De hecho este tipo de proyecto disminuye el grado de baja de conectividad y yo creo que por ahí va tu pregunta en el sentido de que cierta compañía no recibe mucha señal en este sector, pero para dar tranquilidad un poco sobre eso te comento que efectivamente lo que se hace es que se trata de que la mayor cantidad de compañías estén en un solo lugar, sin aumentar la envergadura del tema.

**Concejal Serrano:** Sí, lo entiendo, pero no hay exclusividades, por lo tanto otra compañía igual podría instalarse al lado con otro poste.

**Don José Baeza:** Si es que el Municipio y la comunidad lo permite, eso es lo bueno porque lo que nosotros les estamos proponiendo le da el poder a la comunidad, nosotros de alguna manera no nos transformamos en una suerte de aplanadora.

**Concejal Serrano:** Y otra cosa que mencionó respecto de que el DOM o la dirección de Obras Municipales no podría pronunciarse respecto de la instalación de las antenas, me parece que lo mencionaste al principio.

**Don José Baeza:** Ese es el despliegue actual y eso es un punto que en el escenario nuestro es mucho menos invasivo para la comunidad, porque quien se pronuncia sobre la postación es la comunidad y el municipio antes de que el tema se materialice, en cambio en el escenario que tú tienes como en una postación eléctrica, la postación está, entonces si una empresa de telecomunicaciones dice ya yo me adoso, celebran un acuerdo entre privado le paga por el apoyo, y junta los papeles que le pide Subtel y los manda y efectivamente como tu bien indicas, ahí la dirección de obras no tiene la facultad de calificar el fondo del asunto, de hecho, lo ha dicho la contraloría y la Subtel que si tienes todos los papeles que necesita la dirección de obras no lo puede frenar. Hay un dictamen muy conocido que fue el 43.200 de Puente Alto, que el director de obras de Puente Alto le quería poner requisitos adicionales para asegurarse y la contraloría le dijo no es procedente, ningún ordenanza, ni nada. La Ley le permite a las telecomunicaciones adosarse si la postación es preexistente y cumple con todos los requisitos. Es por eso que el contar con una empresa como nosotros de alguna manera le da una mayor garantía a la comunidad respecto de la forma, por eso nosotros hablamos de darle el poder al municipio y a las comunidades y devolverle como esa facultad que los municipios como custodios de la vía pública tienen para poder ir coordinando que es lo que les convenga. No sé si respondí bien a las preguntas

**Concejal Serrano:** Ahí entendí que en el fondo se le entrega un espacio a la entidad por convenio con la municipalidad que habría que revisar el convenio obviamente, se supone que no tiene exclusividad, pero en fondo ustedes ganan a través de vender el servicio.

**Don José Baeza:** Es un subarriendo.

**Alcalde:** Señores Concejales, ¿alguna otra consulta? Las mismas dudas que ustedes han presentado por el conocimiento que ellos nos han entregado el día de hoy como empresa externa de comunicaciones, las hemos hecho presente de hecho más aun, nosotros hemos visualizado también otras alternativas mayores vislumbrando el crecimiento de proyectos habitacionales como Haoa Akar, que está en un lugar por la Virgen, la comunidad Yaghan, mantener estos lugares que están en costanera mejorando un poco la comunicación vislumbrando también las posibles necesidades que tengan. Se viene otro proyecto de telecomunicaciones como la instalación de la antena de WOM, en el sector de Huertos que también está dentro de lo que podemos tener.

**Concejal Serrano:** ¿Se va a instalar WOM?

**Secmun:** Es en un terreno particular, sí es antena WOM.

**Alcalde:** Me pareció sumamente interesante también del momento que tuvimos la primera solicitud de reunión que realmente hayan mencionado el interés de la comunidad Yaghan, eso también fue algo que se manifestó, así que esperamos la propuesta que se le haga al concejo conforme a la definición de los puntos, con todos los antecedentes necesarios para que se someta a votación. ¿Alguna otra consulta concejales?

**Concejales:** No, gracias.

## 2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

Informarle al honorable concejo, que el día 20 de junio se realizó la actividad de la Noche más Larga con presentación del grupo folclórico los del Beagle, presentación de banda local Cover Plus, venta de comida por emprendedores locales y artesanía local.

También informarle que el Alcalde mantuvo una comisión de servicio desde el día 21 de junio al día 24. En ellas informarle al concejo de que bueno como lo teníamos previsto y habíamos señalado teníamos la visita del Presidente de la República, para lo cual el mismo día 21 había sido citado a la Delegación Provincial para trabajar con la avanzada presidencial, lo cual se realizó los días 21, 22 y 23, trabajo en diferentes partes de la avanzada, política, logística, y la parte social.





Bueno a raíz de eso, informar que no se pudo concretar la visita del Presidente de la Republica, por las razones que ustedes ya conocen y son de conocimiento público.

Mientras tanto el día 22, realicé una reunión de trabajo en conjunto con la Directora del Serviu de Magallanes y Antártica Chilena, trabajo relacionado con tres puntos muy esenciales que uno es el proceso licitatorio que se está llevando a cabo por parte del SERVIU conforme a la licitación de "Soberanía en el fin del Mundo", conjunto habitacional de 23 viviendas, que se va a realizar en la calle vía 3. Informarle también al concejo que ese día en esa misma reunión tuvimos el segundo punto, tiene relación con la conversación sobre generar un plan de trabajo especialmente de creación de infraestructura urbana o de primera necesidad, vamos a hablar de urbanización hacia el sector donde ha mencionado hace algunos minutos atrás la empresa, hemos conversado que la parte de Capdeville hacia el sector de la Virgen ultimo paño por urbanizar por parte del SERVIU Y municipio, para la generación de conjuntos habitacionales con la particularidad del DS10, que en este caso sería subsidio rural, trabajo que también nos adelantó la misma Directora.

El día jueves 22, tuvimos una reunión con el Seremi de vivienda y su equipo técnico también, en donde pudimos trabajar a través del programa espacios públicos ya hay un avance, proyecto pendiente como lo he señalado desde el año 2019, después sometido nuevamente a reevaluación socioeconómica por parte de la MIDESO, hoy día los montos fluctúan de \$600.000.000 pasan a \$900.000.000 y fracción, lo que sí también conversamos que pudiese también existir una alternativa mayor de categoría, bajar un poco la categoría que está solicitando el MINVU para la realización de esta plaza teniendo en consideración la calidad también de nuestro contratista y que sea también abierta a que otros de la Región puedan optar al desarrollo de esta plaza que aún no se ha podido concretar. Segundo proyecto que también hemos visto y que a raíz de otras consultas que hemos sostenido con el mismo concejo municipal, la plaza de armas, tanto como reevaluación o como inicio del compromiso por parte del Seremi de iniciar ya un trabajo colaborativo con la comunidad para replantear el terreno o la elaboración de la plaza de armas de Puerto Williams. Compromiso que esperamos llevar a cabo dentro de los próximos meses para la visita que esperamos pronto del Seremi de Vivienda con la Directora, para trabajar en conjunto con el concejo municipal, el inicio de una proyección pero de manera ya definitiva, lo que yo le he expuesto al Seremi sobre todo al anterior, no hemos tenido ningún avance, entendiendo también debilidades que ha tenido por la pandemia, hoy día se hace indispensable que el Ministro de Viviendas genere algún compromiso con la comunidad de Cabo de Hornos, para finalizar, o realizar un nuevo levantamiento de dicha iniciativa en Puerto Williams. Y como tercer punto y muy significante obviamente tuvimos la reunión para concretar cómo va a ser el trabajo a desarrollar durante los próximos días para subsanar las observaciones del Plan regulador. Hoy día hemos trabajado junto con el Ministerio le hemos solicitado de manera formal el día de ayer, la reunión se hizo hace un par de días, hemos vuelto a pedirle el compromiso al Seremi de poder despejar la duda si es que el mismo Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene responsabilidades de manera ejecutiva con la empresa Urbe para poder pedirle subsanar los antecedentes. Esto a raíz de que, que se hace indispensable que lo conozcan Urbe hoy día ya no tiene ningún contrato, no tiene ningún tema contractual con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de eso ya han transcurrido alrededor de 5 años y es importante que eso se genere sino para empezar a tomar medidas de resguardo que en este caso sería la contratación de los servicios de una empresa especializada ya sea ella u otra y subsanar dentro a la brevedad las observaciones que hay en contraloría del Plano regulador. Se ha comprometido el Seremi de tener la información el próximo martes por parte de su área jurídica, así que estoy a la espera de ello, a la cual también daré conocimiento al concejo.

El día sábado retornamos a la comuna, bueno en ambas reuniones me acompaña el Asesor Jurídico municipal don Carlos Contreras y ya informarles que el día 24 de junio se realizó una actividad cultural abierta a la comunidad, también resaltar la actividad que realizó el establecimiento educacional el día viernes 23 conforme a los pueblos originarios que tuvo gran participación.

El día 29 de junio de manera simbólica se entrega la firma de contrato a los beneficiarios y ganadores de Tu Negocio Crece.



El miércoles 28 de junio, podemos agregar que se participó en el CCSP con las autoridades locales de forma presencial y las autoridades regionales de forma telemática, abordando las estadísticas delictuales de la comuna y temas asociados a la actualización del PCSP.

Informar también que el día jueves 29 el señor alcalde participa en la Ceremonia de celebración de San Pedro, actividad realizada en dependencias del terminal pesquero.

El mismo jueves a las 15 horas se desarrolla la reunión Directora Serviu y la Directora de Secplan del municipio. Tema a tratar, citamos a la organización Haa Akar que hizo la presentación formal de la carta pidiendo el terreno para poder consolidar su proyecto habitacional y también sostuvimos una reunión con la organización comunitaria "Soberanía en el Fin del Mundo" y posteriormente en la tarde tuvimos la participación de todo el comité de "Soberanía en el fin del Mundo" puesto que la directora vino a presentarles algunas interrogantes que la empresa ha presentado observaciones, no observaciones sino que ha presentado antecedentes de querer construir sus viviendas para eso la directora en una breve presentación ha llegado a un acuerdo con la organización particularmente en poder hacer caso a las observaciones que ha hecho la empresa para generar su posible construcción o postulación a la etapa de construcción. Estamos en etapa de consulta y también la empresa ha señalado que ha pedido un mes y medio más para estudiar el proyecto, dentro de esos también tiene tiempo para seguir generando consulta al SERVIU y esas están siendo contestadas. Lo que hace la directora del SERVIU a parte de generar este compromiso es también velar con información precisa y concisa al comité de vivienda "Soberanía en el fin del Mundo", así que ha tenido un buen recibimiento.

**Concejal Serrano:** Consulta, están en proceso de etapa licitatoria, el de las 23 viviendas y están en el fondo en etapa de consulta de la empresa que es la misma que ha estado todo el tiempo consultando que anteriormente nos presentó oferta pero que ¿fue muy elevada?

**Alcalde:** Es Salfa. Salfa hizo la consulta.

**Concejal Serrano:** O sea en esa etapa se está ese comité.

**Alcalde:** Sí, así que va por buen camino. También nos informó que Sueños del Cabo de Hornos también está a portas de presentar el proyecto habitacional al Serviu para su revisión, y de ahí postular al subsidio habitacional. También junto con Johana estuvimos trabajando con la Directora en un trabajo que es de presentar fechas de pavimentación participativa en algunas calles que hoy día nos corresponde finalizar como la franja de Capdeville, un poco de Cabo de Hornos, de la bajada del Museo, y entre otras calles que ya cuentan con alguna parte, como Snipe, el pasaje Austral, así que vamos a generar una mesa de trabajo con la Directora para ver si esto lo utilizamos como el proyecto a pavimentación participativa y también viendo cual es la necesidad que hoy día tenemos, hoy día intentamos llevar a cabo una pavimentación real, tal como usted pueden ver hoy día en Williams bajándole un poco los costos, revisando un poco el costo, el impacto, dependiendo del tráfico que alguna de esas calles tengan, transformándola no en pavimento real sino que en asfalto y en algunas partes como hemos presentado también en el plan especial de Villa Ukika generar un asfalto tipo adoquín cosa que le vaya dando un poco la identidad en este caso particular a Villa Ukika, así que vamos a generar esa mesa de trabajo.

**Concejala Sandoval:** Quería hacer una consulta, dentro de esas calles que obviamente falta pavimentar y las que están malas, o sea que ya llevan 5 años, por ejemplo, Prat que es donde está Capdeville y Prat está a punto de romperse, o sea yo creo que lo que utilizaron como muy mala la calidad y ya está como casi piedra y tierra. ¿Entonces eso se podría también tratar de reparar?

**Alcalde:** Sí, por supuesto, uno de los beneficios si hablamos porque sería un poco cambiar de pavimento a asfalto va a depender mucho del comportamiento del asfalto por el frío y también tiene una fase de reposición y ahí la administración sería por parte de la municipalidad para poder generar algún tipo de reposición inmediata, hoy día el asfalto se usa mucho para hacer los caminos en la región, Puerto Natales particularmente Torres del Paine al interior del Parque también se está utilizando asfalto.



Depende mucho del tráfico como les digo que aquí sería un poco menor y también una de las mejores salidas, una de las mejores virtudes es el alto costo que tiene el pavimento conforme al asfalto. Esto es una posible solución algo que podemos seguir explorando más adelante, estamos también trabajando vamos a generar una solicitud con la directora del Serviu para generar las diversas iniciativas que le hemos presentado a la directora, una de ellas el que ustedes conocen como resguardo ante catástrofe o ante eventos deportivos generados por el establecimiento educacional o alguna organización comunitaria, así que hay una especie de trabajo de generación de la plaza en ese sector de la media luna que hay un paño destinado a plaza y la otra es la generación de un Centro Comunitario que pudiese albergar no solamente actividades comunales, para jóvenes o adultos mayores o centro de cuidados. Estamos a la espera de generar todo este trabajo pero lo importante que cada vez que realiza la visita por parte de la directora o el alcalde hemos generado algún tipo de alianza para proyectar dentro de los próximos meses o años en Puerto Williams.

El Viernes 30 tuvimos nuestro saludo protocolar Gerente de Gasco Bastián Navarros, exploramos la demanda que ha tenido hoy día la comunidad en materia de consumo de gas y vislumbrando una futura proyección de Gasco en Puerto Williams para lo cual vamos a generar igual alguna iniciativa desde el municipio de manera colaborativa como somos responsables también de la sociedad civil, para poder tener una reunión con Edelmag, Aguas Magallanes y también Gasco vislumbrando el crecimiento de la comunidad y conocer las necesidades para los próximos años. Vislumbrando también que sigue una nueva generación o participación esperamos que esta vez sí se haga el convenio al subsidio al transporte marítimo que tanto nos conviene a todos en particular.

El día viernes a las 12:00 horas. Tuvimos una reunión en la Delegación en relación porque se han detectado dos casos de gripe aviar que han afectado particularmente a dos lobos marinos, se han tomado las providencias del caso por la autoridad de SERNAPESCA, los meses anteriores habíamos tenido reuniones de manera colaborativa y esto ya ha llegado a la comuna, vamos a sacar algunos instructivos y generar algunas reuniones sobre todo con la gente de Prodesal, que son los usuarios que hoy día mantienen gallinas y producción de huevos, también con la Seremía de salud también hemos tenido relevancia y también con la colaboración del SAG y SERNAPESCA.

#### Personal área Municipal

- Feriado legal: 3
- Permiso Administrativos: 1
- permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Comisiones: 0
- Licencias Médicas: 5

#### Personal área Educación

- Feriado Legal: 0
- Permiso Administrativo: 0
- Permiso sin goce de sueldo:
- Cometido Funcionario: 0
- Licencias médicas: 9 (2 post natal)

Secmun:

#### CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONCEJO

- Oficio Ordinario N°496, de fecha 22.06.2023, donde remite información solicitada por el concejal Serrano enviada por correo electrónico el día 09.06.2023, sobre fecha licitación auditoría externa, observaciones del Plan Regulador, despachos de material de reciclaje y trato directa leña social.
- Oficio Ordinario N°497, de fecha 22.06.2023, el cual remite consulta del concejal Paredes para la institución SERCOTEC, se envía para conocimiento del concejo.
- Oficio Ordinario N°498, de fecha 22.06.2023, el cual remite documentación para la renovación de patentes de alcoholos, período Julio- Diciembre2023.
- Oficio Ordinario N°499, de fecha 22.06.2023, que remite información de Costos de operación y mantención de Proyectos que serán postulados al Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la Subdere.



- Oficio N°E358436, de fecha 19.06.2023, el cual remite información sobre diversas cuestiones planteadas por concejal de la Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Providencia 446 15052, de fecha 28.06.2023, el cual remite declaración jurada para renovación de patente de alcoholos de Aurora Santana Garrido.
- Acta de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 20 de junio del 2023.
- Oficio Ordinario N°500, de fecha 22 de junio del 2023, el cual entrega información solicitada por el Alcalde a Sercotec, sobre el Programa Crece.
- Oficio Ordinario N°515, de fecha 29.06.2023, el cual entrega información solicitada por la Concejal Guenel, sobre ayudas sociales.
- Acta de la Sesión Extraordinaria N°03, de fecha 29.06.2023.
- Oficio Ordinario N°519, de fecha 03.07.2023, el cual remite respuesta a concejal Paredes, sobre Oficio a Sercotec e información sobre Veterinaria Municipal.

### 3.-CUENTA DE COMISIONES.

**Alcalde:** ¿No sé si hay alguna comisión pendiente en este minuto señores concejales?

**Concejal Velásquez:** Sí, yo tengo una que la presente en abril y faltó un tema que planteó el concejal Paredes, que solicitaba de que los proyectos FRIL se entreguen antes la información a los señores concejales, para poder estudiar y trabajar más en los proyectos en las comisiones, así que se agregó y ahí está.

**Alcalde:** ¿Algo más señores concejales? Concejala Guenel.

**Concejala Guenel:** Yo tengo que entregar una comisión pero se me quedó la hoja.

**Alcalde:** Tenemos pendiente la comisión de presupuesto de fecha 25.04.2023 sobre PMG y FRIL, pendiente la entrega de comisión de turismo y medio ambiente de fecha 11.05.2023.

**Concejala Sandoval:** No sé si leo igual, es que fue como super puntual, fue el 11 de mayo pero se trataron algunos puntos de la ordenanza que eran algunos artículos, que de hecho el concejal Serrano los ha enviado para que el asesor jurídico lo responda pero no hemos tenido ninguna respuesta de ese correo, de hecho la última fue el 02.06 y tampoco no se ha mencionado nada, no hay ninguna respuesta de correo tampoco, así que ahí se la voy a hacer llegar y bueno tengo que firmar también.

**Alcalde:** Queda pendiente la comisión de educación del 15 de junio.

**Concejal Serrano:** Acá esta para la lectura.

**Concejala Guenel:** Alberto, disculpe alcalde me tengo que retirar.

**Secmun:** Hubieron dos acuerdos, si se retira quedara ausente.

**Concejal Serrano:** (COMISION ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA)

**Alcalde:** ¿El director no tenía respuesta?

**Concejal Serrano:** Aún en ese momento que planteamos los distintos concejales, habían temas que el todavía no los manejaba.

**Alcalde:** ¿Y van ahí las preguntas o no? como para hacérselas llegar.

**Concejal Serrano:** No, no quedaron ahí.

**Alcalde:** ¿Las podrá poner? Para poder enviárselas como información de la comisión, para que las pueda tener presentes.



**Concejal Serrano:** Fueron bastante generales las preguntas, de problemas que hay al interior de la institución.

**Alcalde:** Les hizo una presentación de trabajo.

**Concejal Serrano:** Exactamente, nos envió un power point, en eso se fue principalmente el tiempo de la reunión, por eso que después no hubo tiempo para profundizar las preguntas más puntuales, pero hizo una presentación bien buena respecto de su visión de la educación y sus ideas para tratar de proyectar en el Liceo, sobretodo centrado en hacer efectivo de manera más concreta los sellos que tiene el Liceo incorporado a su establecimiento, tanto el sello intercultural como el medioambiental.

**Alcalde:** Posteriormente a eso, creo que hubo otra comisión.

**Secmun:** Fue de reglamento.

**Concejal Paredes:** Yo ya la entregué en la sesión anterior.

**Alcalde:** Primero también me falta una comisión social, con la visita del Senador Kusanovic a la mesa del concejo. Quedan dos comisiones sociales pendientes más la otra de reglamento.

¿Señores concejales van a llamar a alguna comisión? Se entregó una información sobre las iniciativas PMU por parte de la alcaldía, ¿van a llamar a alguna comisión?

**Concejal Velásquez:** Sí, presupuesto, Jueves a las 18:00 Hrs.

**Secmun:** Jueves 18:00 Hrs. Para ver el tema del PMU. ¿Concejal Paredes, va a solicitar una también?

**Concejal Paredes:** Si, solicitar a la concejala Sandoval y el concejal Velásquez, que son miembros de la comisión social, una comisión posterior a la de presupuesto, por un asunto puntual de una vecina, asuntos de salud, el nombre y la situación la voy a exponer el día de la comisión, para que se pueda trabajar en apoyo de una ayuda social y por favor solicito la presencia de la asistente social, la señorita Caroline Romo, por favor.

**Concejal Velásquez:** En la de reglamento solicitamos a Johana.

**Secmun:** ¿A las 19:00 Hrs. entonces?

**Concejal Paredes:** Idealmente sí, terminando la comisión de presupuesto.

**Alcalde:** ¿Algún otro llamado a comisión, señores concejales?

**Concejales:** No

#### 4.-RENDICION DE COMETIDOS

**Secmun:** No hay rendición de cometidos de los señores concejales.

#### 5.-ACUERDOS

**Secmun:** No hay acuerdos.

**Alcalde:** Vamos a hacer una salvedad, vamos a volver atrás, siendo las 19:42, la Concejal Guenel por motivos particulares, déjese en acta en audio que se retira.

#### 6.-ASUNTOS PENDIENTES.

**Alcalde:** Concejal Velásquez.



**Concejal Velásquez:** Sí tengo unos asuntos pero lo envié muy tarde el correo, así que el próximo concejo lo vemos.

**Alcalde:** Concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** Sí, asuntos pendientes, nuevamente solicitar la ordenanza de uso de veredas y Food truck que todavía no ha sido respondido.

**Alcalde:** Porque no está terminada.

**Concejal Paredes:** Pero la estoy solicitando y la voy a seguir solicitando hasta que la entreguen, porque lamentablemente hemos tenido antecedentes que generalmente cuando uno solicita algo llega muy a portas de ser aprobado, entonces no hay tiempo para revisarlo, no hay tiempo para poder discutirlo ni trabajararlo, entonces lo voy a seguir solicitando hasta que se nos envíe y espero que con el tiempo necesario para su aprobación y tengamos el tiempo de trabajararlo. Por otra parte, el estado de avance del alcantarillado de Capdeville, pasando por esa calle continúa ese gran lomo de toro improvisado, creo que ya estamos dentro de los plazos de lo que se había presentado, de la segunda etapa de este proyecto, entonces saber ¿en qué estado se encuentra? Si ya está subsanado y además que nos puedan entregar los antecedentes, y quiero aprovechar de solicitar formalmente los antecedentes de la empresa que expuso hoy día ATP, respecto al contrato municipal que menciono el profesional, el dictamen de contraloría y otros antecedentes que respalden el futuro convenio de instalación de postación en la Comuna, se lo voy a enviar todo por escrito señor presidente, muchas gracias.

**Alcalde:** Concejal ¿Qué contrato municipal habla?

**Concejal Paredes:** Mencionó el profesional algo de un contrato municipal.

**Alcalde:** Ejemplos de contratos municipales.

**Concejal Paredes:** Bueno pero igual lo va a enviar, así que para que tengamos esa información para ver si es que eso va a ser atingente al convenio que va a haber con el municipio.

**Alcalde:** Es que no va a haber convenio, lo que se tiene que entender bien la parte de que hay un requerimiento por parte de ellos, lo que no se entendió es la validación ciudadana, entonces si la validación ciudadana de los puntos que ellos presentan y practican, lo que yo voy a hacer es someter al concejo la propuesta de la validación ciudadana. Yo no voy a proponerle al concejo si no está validado por la comunidad. Ya tuvimos antecedentes previos y esa va a ser la forma de trabajar.

**Concejal Paredes:** Sí, pero lo que pasa, bueno entonces hay algo que no sé si habrá escuchado cuando mencionó el profesional que habló justamente de la letra 65 F de la Ley Orgánica Municipal, en donde menciona justamente el tema de Adquirir, enajenar, grabar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles, ¿Qué quiere decir esto? Y lo mencionó el profesional me parece, que sería un convenio que traspasaría su periodo de 4 años para un arriendo que ellos después tendrían la posibilidad de subarrendar a las empresas de telecomunicaciones, entonces sí pasaría por concejo alguna especie de contrato.

**Alcalde:** Sí, pero mire hablémolo bien, esto es ficticio, es una propuesta y más encima hay que tener el conocimiento realmente cuál es la propuesta. Ellos nos hicieron una presentación de lo que significa un proyecto, no ha ingresado nada formal al municipio, la determinación y poner acuerdos de concejo pasan por el alcalde para presentarle al honorable concejo con los antecedentes necesarios, hay que ver y trabajar muy bien, usted ha hecho preguntas muy precisas que tienen relación con el uso de estos postes, cuando hablamos de poste hablamos de fajas fiscales, hablamos de postes de luz, los postes de luz en la comuna el 95% o 90% son de una empresa privada ¿se entiende? Para que lo tengan en conocimiento, viene un trabajo que valga la redundancia consensuando hoy día con la comunidad y obviamente con el concejo municipal conforme a lo que ellos presenten, garantías yo no voy a tomar, no voy a presentar un acuerdo de concejo para manifestarle nuestra voluntad como municipalidad de llevar a cabo o ejecutar un proyecto que si bien, es bueno, porque también lo hemos conversado con



ellos, alumbrar en este caso de manera comunicacional Ukika, lugares de la Epa lugares que no llega señal de teléfono, el Micalvi, Róbalo, que también lo hemos presentado, o la Plaza de la Virgen para las futura proyección habitacional, yo tengo que tener todos esos antecedentes a la mano y con seguridad para presentarle al concejo. Todo lo que ellos han mencionado son antecedentes que a futura percepción van a servir como revisión del concejo y tener claridad y adoptar un acuerdo, pero hay que trabajar si esto es real, si esto es seguro, si hay empresas también, no le pregunte, ustedes no les hicieron la pregunta, ¿hay alguna empresa que este con necesidad de ahondar en conectarse? Como Entel, Movistar, Wom, va a haber una triangulación, la verdad hay varias preguntas que creo que mañana también en la participación que debiese tener y nosotros también tenemos relevancia aunque él diga otra cosa en el tema del proyecto, porque si es fiscal, las autorizaciones de vialidad o del municipio para generar esto van a tener que ingresar, así que hay harto que hacer.

**Concejal Serrano:** En relación a ese tema, que de hecho se lo iba a preguntar al señor, pero se me fue en el momento que estábamos conversando, que quizás la confusión puede ser porque hay un y se comenzaron a instalar dos postes y hay dos postes que estarían presupuestados, entonces no me quedó claro en definitiva si esos dos postes son parte de este gran proyecto o estos dos postes se instalan si o si por anuencia del MOP a nivel central y después viene la propuesta de ellos para un contrato.

**Director de Control:** Te lo explico, a ver lo que pasa o lo que mencionaron ellos tienen interés de la empresa de telecomunicaciones por dos postes para mejorar dos espacios que nosotros conocemos que es costanera que tiene problemas de señal, entonces, uno es costanera, una primera intención fue en el lugar primitivo que estaba ahí bajo Yelcho y que ese se correría a la entrada de maestranza y el otro que estaba inicialmente en Micalvi se correría hacia la costanera, pero son dos postes, porque son dos postes que ellos tienen requerimiento de telefonía para mejorar la cobertura. Ahora lo que también decían en algún momento también, este poste finalmente se instala todas las compañías, o se instalan que quieran ese poste, ahí estarían Movistar, Entel, Wom y todas.

**Concejal Serrano:** Si eso lo entendí, la consulta es que si estos dos postes son parte o no del contrato propuesto por la empresa, por eso yo le pregunto al principio al señor si el MOP había mandatado estos dos postes y luego queda un contrato abierto por 8 años para seguir poniendo postes de acuerdo a requerimiento.

**Director de Control:** Sí, exactamente.

**Concejal Serrano:** Entonces en el fondo instalando estos dos postes hay que sellarlo a través de un convenio que permite seguir poniendo postes hacia el futuro de acuerdo de requerimientos que se puedan aparecer.

**Director de Control:** Exactamente.

**Secmun:** El convenio tiene relación al periodo Alcaldicio. Si el convenio durara dos años o un año no habría necesidad de pedir este acuerdo al concejo porque estaría el alcalde vigente, como es un convenio de 10 años va a pasar el periodo del alcalde y seguramente del otro también, entonces hay que pedir siempre un acuerdo para seguir y cumplir los 10 años. Este proyecto de los dos postes, es un proyecto nacional y ya están asignados por el MOP en este sector, ¿Qué es lo que decían ellos? Y lo que ocurre habitualmente, si nosotros le decimos a esta empresa no, no queremos que coloquen estos postes, ellos se van a ir, les va a dar exactamente lo mismo y una empresa de telecomunicaciones que quiere instalarse aquí porque el estado de Chile tiene conectividad, quiere conectividad completa a Chile, entonces va a decir, vayan a conectarse, entonces que va a decir la empresa, no, yo ahora no me conecto a Williams ¿y porque?, porque ya le dijeron a la empresa que van a colocar una postacion y le dijeron que no, por lo tanto ahora no me conviene irme a Williams y es lo que ha ocurrido en este minuto, hay empresas que no les conviene venir a Williams porque no están las condiciones para conectarse, eso es la postacion, y esta postacion es diferente a que viniera Claro, Wom, Entel, va a haber una sola postacion que tiene múltiples usos y el periodo es por el tiempo mayor al periodo Alcaldicio.

**Alcalde:** Yo solamente recomendarle entonces, aparte de recibir los antecedentes van a ser derivados por el secretario municipal de acuerdo a todo lo que se ha mencionado por las exposiciones, sigamos



manteniendo el contacto, yo creo que hay que seguir generando algunas comisiones, haciendo más consultas, ustedes son los representantes comunales y van a retransmitir mañana, yo lo encuentro sumamente interesante y super atingente a la situación que hoy día afecta a ciertos puntos de la comuna, pero siempre hay más preguntas, siempre hay más inquietudes, hay que ir consolidándolas, nosotros tenemos en nuestras manos la posibilidad de hacer mejoras o propiciar estas mejoras que van en beneficio a la comunidad pero hay que tomarla con mucha responsabilidad y con mucho antecedente en la mano, así que eso creo que es lo que voy a realizar. ¿Algún otro punto concejal Paredes?

**Concejal Paredes:** No, más que nada bueno, agradecer que esto haya generado un poco más de discusión al respecto creo que lo que se mencionó ya había quedado bastante claro en la presentación del profesional, vuelvo a reiterar los antecedentes, considero que es importante, para que justamente lo que acaba de mencionar, tengamos la posibilidad de ahondar más en el tema y ver obviamente cual es la viabilidad y también la conveniencia para la comuna la instalación de estos postes, así que eso, muchas gracias.

**Alcalde:** A raíz de su intervención, quiero dejar claro que como se hizo la consulta, quedó como abierto como que había un convenio y no es así, así que, qué bueno que se haya aclarado. También ante la necesidad de otras instituciones también espero se levanten inquietudes y necesidades que sean favorables y que sean expuestas en las decisiones de la mesa. Concejal Sandoval.

**Concejal Sandoval:** Sin asuntos pendientes, gracias.

**Alcalde:** Concejal Serrano.

**Concejal Serrano:** Asuntos pendientes, solamente consultar acerca de la licitación de la auditoria si es que eso ya estará en marcha después de la resolución que se trabajó en concejo tras el dictamen de la contraloría que así lo indicó.

**Director de Control:** Sí, quedamos pendiente con una comisión.

**Concejal Serrano:** ¿Pero no lo resolvimos en esa comisión? Cuando usted leyó el dictamen.

**Director de Control:** Sí, y trabajamos las bases y ahí quedaron de acuerdo en hacer una comisión para revisar las bases.

**Concejal Serrano:** Entonces hay que hacer esa comisión. La podemos incluir en la comisión del jueves entonces, en la de reglamento.

**Concejal Velásquez:** Yo creo que va a ser bastante extensa.

**Concejal Serrano:** Es que ya la revisamos antes.

**Concejal Paredes:** Si la más extensa yo creo que va a ser la tuya Juan, porque como hay que discutir más el tema de los PMU, pero lo que es social es breve y podría ser posterior a esa de reglamento.

**Concejal Velásquez:** Ya hagámosla el jueves. Comisión de reglamento.

## 7.-ASUNTOS NUEVOS.

**Alcalde:** Solamente informarle al concejo del inicio de la actividad municipal de vacaciones de invierno del Desafío Escenario, al inicio de esta actividad esta se desarrolla hasta el día sábado y a contar del martes próximo el inicio de la fiesta de la nieve, también para ir dejando invitados no solamente a los civiles de la comuna, sino que también de la comunidad en sí.

Informarles también que he recibido gratuitamente y hoy día tuve una reunión muy breve pero muy bonita con el club de adultos mayores, ellos me han pedido unos recursos, los cuales ya hemos accedido dentro de esta necesidad que es variada, hay una presupuestaria de generar un aporte, el cual voy a poner dentro de la mesa dentro de poco cuando tenga los montos asignados, para la realización de



un viaje a nivel nacional por una gran cantidad de adultos mayores, lo cual me pone bastante contento que hayan tomado esta decisión y lo cual es respaldado en el día de hoy para apoyarlos. Voy a presentar esta moción dentro de poco, los antecedentes serán puestos en la mesa para que tengan la atención necesaria y favorable para el adulto mayor. Dentro de esa reunión también hemos generado algunos compromisos muy breves para mencionarles que son el levantamiento de algunas necesidades de materialidad lo cual también quiero informar, no lo señale dentro de mi cuenta del presidente que estamos viendo también la necesidad de levantar un programa especial a nivel comunal de banco de materiales, no quiero generar una expectativa por eso no se ha hecho un llamado pero a penas tengamos mayor claridad se las daré, un llamado desde la municipalidad para poder darle una claridad y darle una salida alternativa a algunos vecinos, que requieren algunas mejoras en sus viviendas. Informarle también que hay un requerimiento por parte del Adulto mayor también, de mejorar su infraestructura actual, bueno ellos tuvieron una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales y les han solicitado formalmente la entrega ya no en comodato de su terreno que hoy día están usando aquí en calle Prat, el Seremi lamentablemente creo que tiene una proyección de afinación de ese terreno, nos vamos a comunicar con él, el día de mañana para ver cuales son los pasos a seguir y entregarle en propiedad el lugar que hoy día están utilizando el club de adulto mayor Rosa Yaghan.

**Alcalde:** Concejal Velásquez.

**Concejal Velásquez:** No, ningún asunto nuevo.

**Alcalde:** Concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** Sí señor presidente, bueno antes de mencionar mi asunto, quería bueno ya se mencionó brevemente la visita del parlamentario el Senador Kusanovic, también tuvimos la oportunidad de tener la participación del diputado Matheson que estuvo acá en la comuna, creo que una de las cosas importantes más allá de las reuniones que se puedan tener como a nivel de autoridad por así decirlo, es más que nada rescatar un poco todas las necesidades que se ven de parte de todas las organizaciones sociales y productivas de la comuna y frente a eso, en realidad este mensaje es un poco para la comunidad de un poco de que yo siento personalmente que todas las necesidades que se han presentado este último tiempo por parte de distintas autoridades y de las organizaciones avalan un poco el trabajo que hemos tenido como cuerpo colegiado en de repente hacer más hincapié a obras que estén más allá de construcción de plazas, creo que eso es fundamental pero que hemos visto que cuando nosotros como concejales de repente no estamos de acuerdo a una obra asociada a una plaza justamente esta tiene un argumento que tiene mucho asociado a las necesidades de todas las organizaciones que trabajan en la comuna, entonces me quedo con eso en las reuniones que se pudieron establecer y bueno más que nada darle esa tranquilidad a todas las organizaciones que por lo menos mi compromiso como concejal va a seguir apuntando a esas necesidades más allá de lo que se presente en administración municipal, porque siento que también se puede transmitir y trabajar previamente a que estos programas se presenten y como bien corrigió acá el concejal Velásquez respecto de lo que hablábamos del tema de los programas FRII justamente por eso nosotros somos tan inducidos de pedir que se presenten con tiempo suficiente para poder trabajar o presentar las necesidades que verdaderamente tienen un impacto en la comunidad. Eso quería mencionar antes de presentar mis asuntos nuevos. Y bueno me gustaría, lo voy a solicitar por escrito, solicito el listado de los ganadores del programa tu negocio crece año 2023 y 2022, señor presidente, eso muchas gracias.

**Alcalde:** Una consulta concejal, ¿acta de la comisión o de la reunión con el diputado Matheson, el Senador Kusanovic que haga referencia a lo mencionado?

**Concejal Paredes:** No, eso es parte de la conversaciones que se pudieron extender ahí de las mismas organizaciones y creo que fue muy fructífero así que eso le puedo mencionar a la comunidad, me interesa mucho mencionarle eso, porque en realidad mencionarlo acá en la mesa no tiene sentido porque usted, nosotros, todos tenemos la posibilidad y creo que constantemente o diariamente nos contactamos o conversamos con representantes de organizaciones, con representantes de sectores productivos, sabemos las necesidades, no es algo que sea sorpresa en una reunión con un parlamentario, todo lo contrario, o sea yo creo que acá tenemos que son las cosas que faltan, Qué es lo que se necesita, y que finalmente y esto es una opinión y apreciación personal lamentablemente no se están atacando, lamentablemente insisto y usted mismo lo vio, este año se aprobaron cuantas plazas,



y seguimos en esa vereda, entonces yo personalmente no estoy de acuerdo con eso, más aun que en estas reuniones nuevamente se exponen necesidades reales de los distintos sectores.

**Alcalde:** Pero hay testimonios.

**Concejal Paredes:** Señor Presidente, usted y todos tenemos la posibilidad de reunirnos con las distintas organizaciones sobretodo usted como alcalde.

**Alcalde:** Cuando uno habla y habla sobre la visita de un diputado, porque si estuve presente.

**Concejal Paredes:** Yo creo que mi asunto nuevo tengo la posibilidad de decir lo que yo estimo y usted no va a venir digamos a refutar lo contrario porque lamento decirle que creo que es la única oportunidad que nosotros concejales tenemos el momento de hablar.

**Alcalde:** Sí, y no ha aportado nada.

**Concejal Paredes:** Para usted, yo sé que para la comunidad sí y a mí la verdad no me interesa su opinión, disculpe, me interesa la opinión de la comunidad, así que eso le puedo decir. Muchas gracias señor presidente, mi asunto nuevo ya se lo mencioné.

**Alcalde:** Mire es importante escuchar y yo lo he escuchado atentamente pero creo que es importante obtener algún dato beneficioso con la visita del diputado Matheson, ya que no se reunió con el alcalde, entonces si podemos tener información de dicha reuniones sería importante porque como le digo, hoy día la necesidad que hemos levantado nace de requerimiento municipales pero nosotros presentamos los proyectos y si bien es cierto ustedes son los que quienes los aprueban o rechazan, está en sus manos pero nosotros como municipalidad estamos en la calle viendo las necesidades, entonces si el diputado viene una vez al año a presentarse y no hay testimonio de lo que viene a hablar.

**Concejal Paredes:** Tenía que decirlo, es mi asunto, si a usted no le agrada o no le parece no es mi responsabilidad señor alcalde. Haga su trabajo con las organizaciones, no necesita que venga un diputado a decir lo que yo estoy haciendo para que la comunidad sepa y la comunidad está al tanto porque gracias a Dios tuvo la posibilidad de reunirse con esas organizaciones y lo puedo mencionar en mis asuntos creo que es parte de mi atribución como concejal.

**Alcalde:** Sí, pero la falta de respeto suya.

**Concejal Paredes:** No, no hubo falta de respeto porque justamente es mi asunto y usted lo cuestiona constantemente ¿Cuál es el problema? El problema que yo mencione mi asunto, o sea claramente le molesta porque si no, no lo rebatiría y continuaría con los asuntos, es mi momento de poder decirlo y si a usted no le agrada lo lamento pero es así.

**Alcalde:** Pero no hay testimonio

**Concejal Paredes:** Bueno está bien.

**Alcalde:** Concejala Sandoval ¿asuntos nuevos?

**Concejala Sandoval:** Sí, quería hacer una consulta por el tema de la leña, que ya se adjudicaron ¿eso ya está trabajando o todavía no hay reparto?

**Alcalde:** Todavía no hemos ingresado ningún tajo por parte del contratante.

**Concejala Sandoval:** Y lo otro era para invitar, bueno aprovecho esta instancia para invitar a los vecinos y a todos ustedes para la sexta versión del chapuzón que viene el 16 de julio para que todos vayan y se inscriban.

**Alcalde:** Concejal Serrano.



**Concejal Serrano:** Yo quiera mencionar respecto de la especie de lomo de toro espontaneo natural ¿para cuándo tiene fecha de término, de arreglo?

**Alcalde:** Yo creo que un mes, fácilmente, va a depender de la empresa, o de la empresa de Aguas Magallanes o de la empresa contratista, ahí hay una mezcla de atribuciones y ahí vamos a hacer llegar de manera judicial a aguas Magallanes o al contratista, así que vamos a generar la solución prontamente. Hoy día eso afecta a 4 viviendas del sector, y hoy día nos hemos puesto el día sábado en contacto con ellos, así que vamos a tener la posibilidad de ejercer de manera judicial y eliminar lo que entendemos claramente ni visual ni estética es algo favorable.

**Concejal Serrano:** Entonces esto se va a judicializar sí o sí.

**Alcalde:** Si no se soluciona por parte del contratista o aguas Magallanes que ellos tienen responsabilidad vamos a judicializar el tema y esperamos no llegar a más.

**Siendo 20:14 las horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha martes 04 de julio del año 2023.**





## COMISION

Siendo las 16:18 horas, del día 15 del mes Junio del año

2023 el Concejal Don(a) Alberto Serrano

Da inicio a la Comisión Educación

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal JUAN VELASQUEZ ; Carolina Gómez , Karina Cárdenas,

Concejal Karina Sandoval , José Luis Ríos

Invitados Director Patricia Torres Ramos

Tema a tratar Varios EDUCACIÓN

Presentación Director , su visión le da educación

se le plantea al Director algunos problemas que se dan en la institución. A nivel general y algunos temas puntuales.

- se le consulta al Director sobre sumarios administrativos en el establecimiento

- se le consulta por proyección de sistema de certificación, Atención al sello medioambiental





CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

Se plantea la necesidad de realizar  
UNA NUEVA COMISIÓN PARA VER LOS TEMAS  
extensos

Siendo las 19.27 se da

termino a la comisión

PRESIDENTE COMISIÓN

CONCEJAL INTEGRANTE

José Luis Paredes

CONCEJAL INTEGRANTE

Karina Sznolovsz Mansillz

Francisco Populio

## Acta comisión presupuesto

Siendo las 18:16 horas se da inicio a la sesión presidida por su presidente concejal Juan Velásquez mas la presencia de los concejales Carolina Guenel, José Luis Paredes, Karina Sandoval, Alberto Serrano y funcionarios municipales Pamela Tapia, Patricio Oyarzo, Sergio Soto, Luciano Saavedra, Johana Cárdenas, Karen Godoy y Eva Galleguillos.

Temas a tratar: 1.- PMG

### 2.- Proyectos FRIL

1.- PMG: expone Patricio Oyarzo expone, comité 2023 formado por 4 personas, 2 designadas por el Alcalde, Pamela Tapía y Patricio Oyarzo y 2 miembros de la asociación de empleados municipales Karen Godoy y Eva Galleguillos, las metas se dividen en 3, 60% alta, 30% y la baja 10%, objetivos, realidad, metas, indicador e instrumentos. Informe entregado a los concejales por cada departamento.

Concejal Paredes solicita que quede en acta de acuerdo a lo expuesto y según reunión anterior con la Sra. Eva Galleguillos, este cumplimiento de metas pasa casi un 80% responsabilidad de ella, en ninguna de las metas u objetivos señalados asocian a una gestión del alcalde.

Concejal Velásquez solicita que para próxima sesión de concejo se tire a votación los PMG.

2.- Proyectos FRIL: expone Johana Cárdenas, resumen del plan de desarrollo comunal que se le entrega a cada concejal en forma escrita.

Concejal Paredes solicita que quede en acta que hubo una pérdida de recursos que es inaceptable en gestión municipal, como así también, que para una próxima presentación de proyectos se haga con mayor anterioridad, para que los concejales cuenten con más tiempo para poder analizarlos.

A lo expuesto acerca de 2 proyectos FRIL invalidados los cuales los concejales lamentan que se hayan perdido y no se hayan podido realizar.

Iniciativas nuevas.

-Mejoramiento plaza del bosque: que comprende mejoramiento de pasarelas y áreas verdes. Mejoramiento de iluminación peatonal y colocación de nuevos focos y generar más juegos.

Concejales Guenel, Paredes, Sandoval y Serrano no están de acuerdo con el mejoramiento a la plaza como prioridad.

A lo que Concejal Velásquez que manifiesta si estar de acuerdo, porque los niños en estos momentos andan jugando en la calle o en otras plazas.

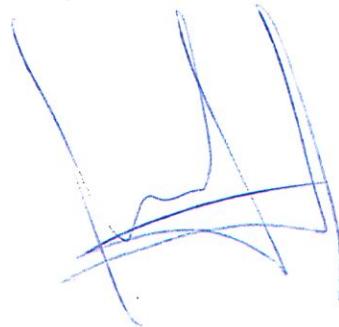
-Ampliación sala PIE: debido a la alta demanda en ingreso de niños al sistema PIE se requiere por parte de las educadoras ampliar sala de estimulación.

-Mejoramiento plaza Martín Pescador (Ohiggins frente a cancha techada)

-Mejoramiento plaza cancha techada.

Se solicita próxima comisión para ver prioridades de proyectos.

Se da termino a la comisión de presupuesto siendo las 19:58 horas.

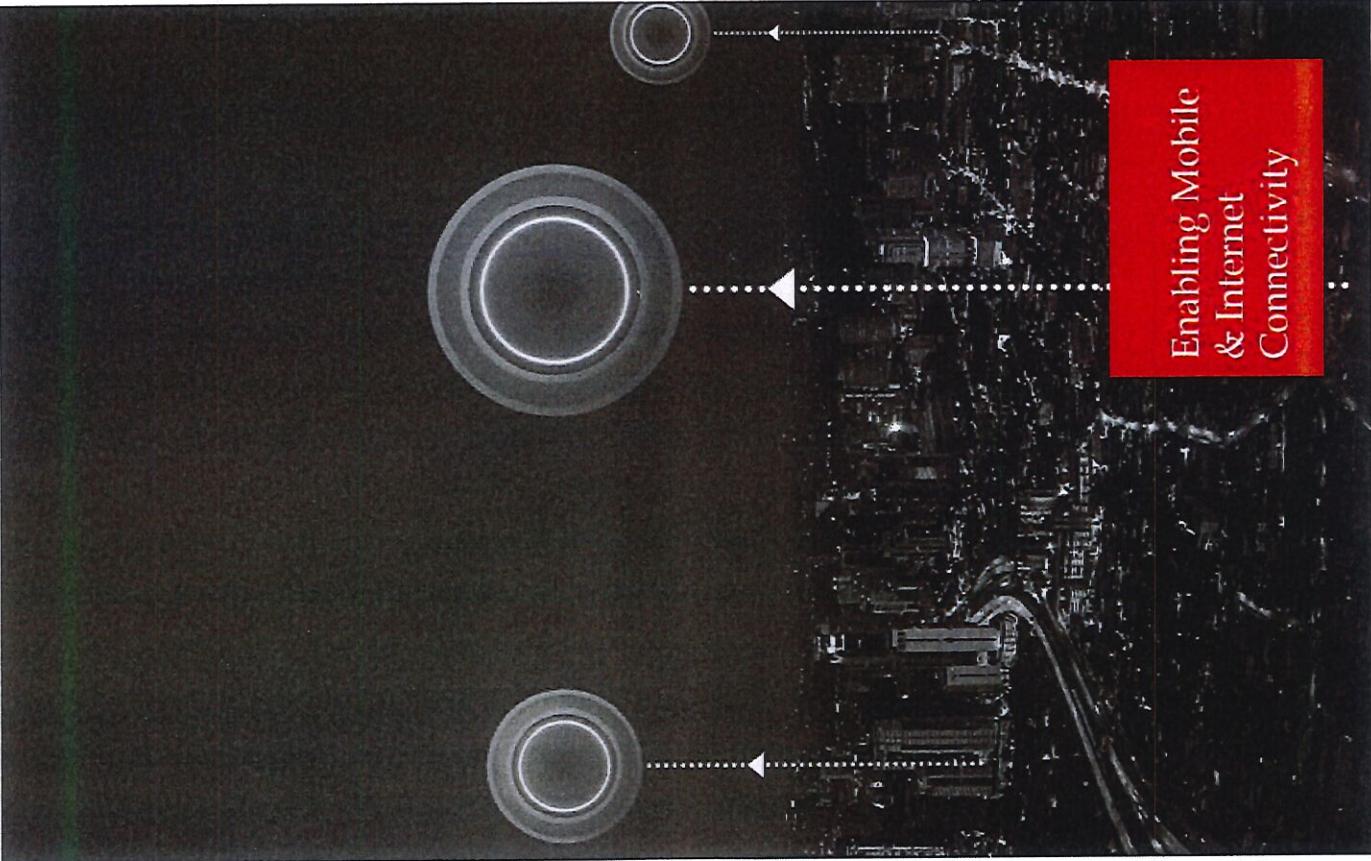


Karim Sandral Ansillah

José Luis Paredes



Alberto Serrano



Enabling Mobile  
& Internet  
Connectivity

Q2 2023

Estrictamente Privado y Confidencial

Puerto Williams

Presentación sobre Plan Piloto MOP



## ¿Qué es el plan piloto?

El plan piloto MOP es un proyecto que se está desarrollando en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas que tiene por objeto:

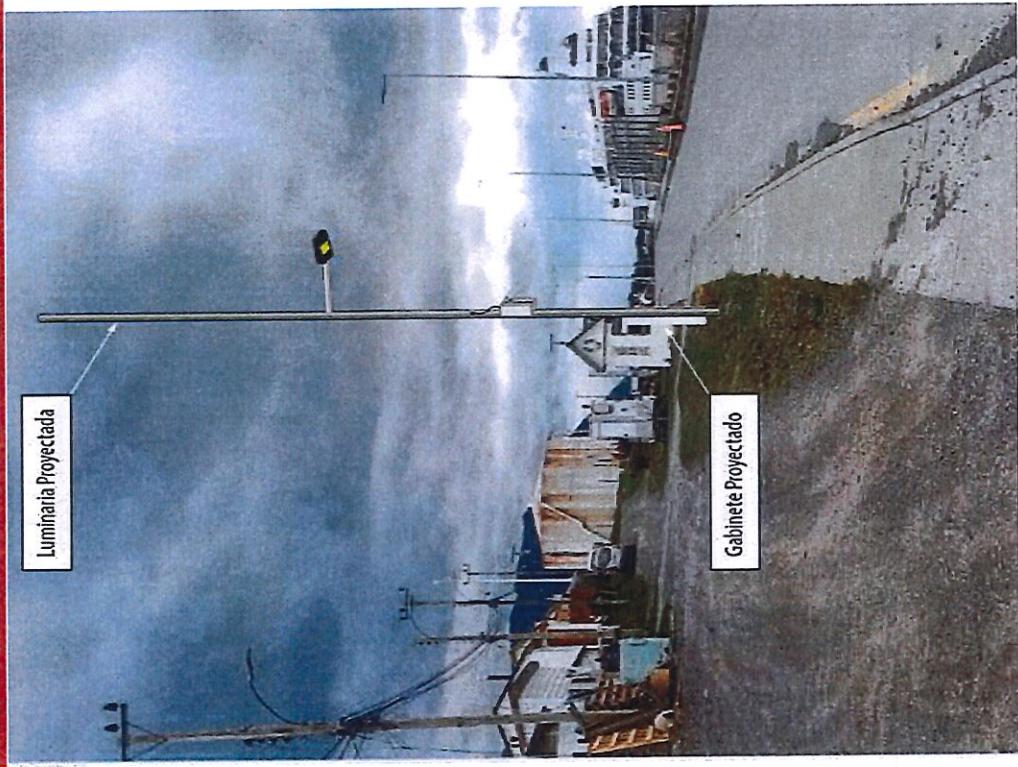
- Mejorar la infraestructura urbana
- Promover la optimización de postaciones (al intentar concentrar varias funcionalidades en una sola postación) en la faja fiscal (área de tuición MOP).

Eventualmente como:

- Soporte para la instalación de sistemas de monitoreo de vehículos.
- Soporte para instalación de monitoreo de personas.
- Soporte para la instalación de sensores de humedad, temperatura, viento, calidad del aire, etc.
- Soporte para el mejoramiento de la conectividad ciudadana en el sector.
- Apoyo al desarrollo turístico nacional e internacional con información turística.

# Punto propuesto MOP

Vista lateral 1



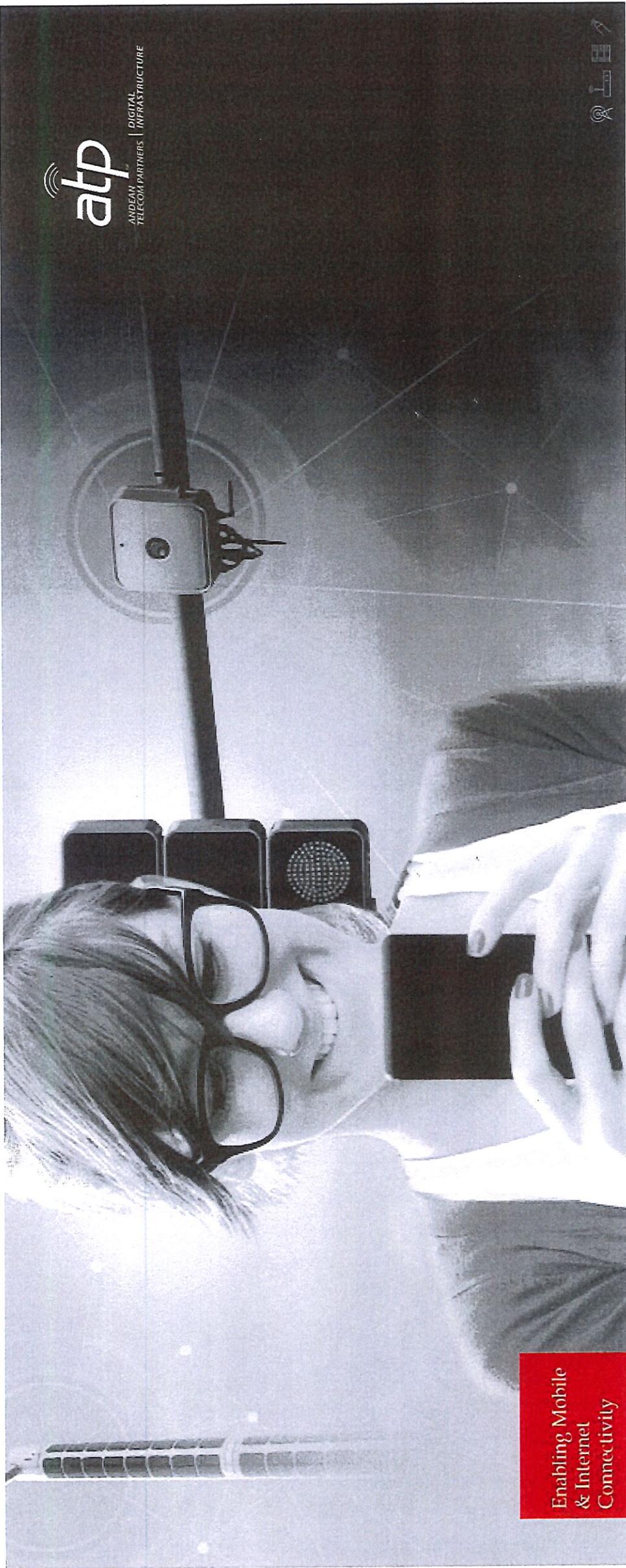
Imágenes referenciales

Vista Lateral 2



# Ubicación propuesta

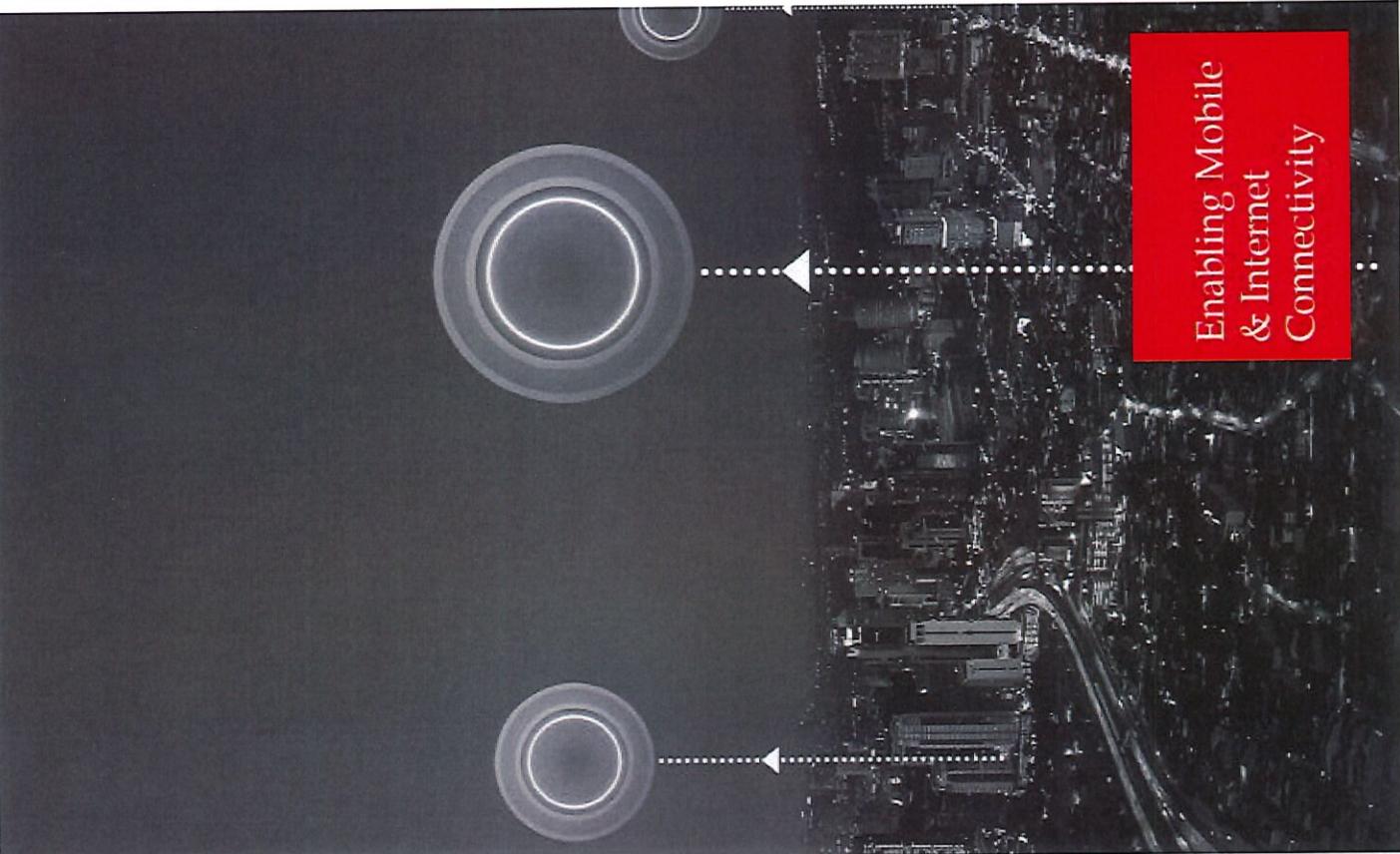




**atP**  
ANDEAN PARTNERS | DIGITAL INFRASTRUCTURE

Enabling Mobile  
& Internet  
Connectivity

Gracias!!

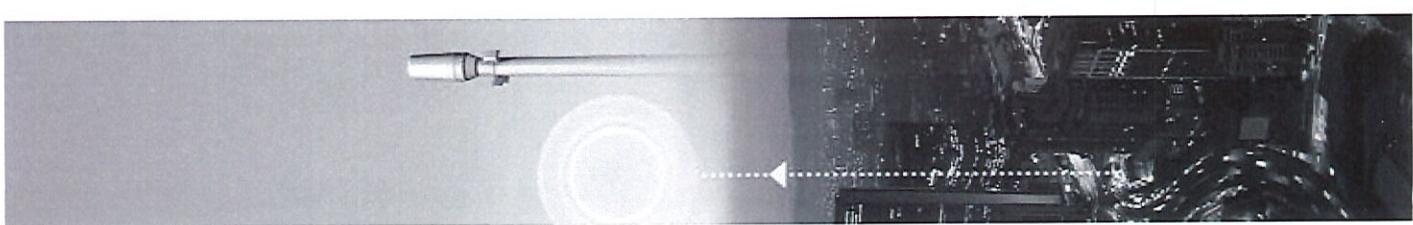


Propuesta de postación de baja altura  
para telecomunicaciones  
con valor agregado Ciudadano

Puerto Williams

Q2 2023

Estrictamente Privado y Confidencial



# Quién es ATP?



Es una compañía privada de infraestructura fija de telecomunicaciones con más crecimiento en la región andina

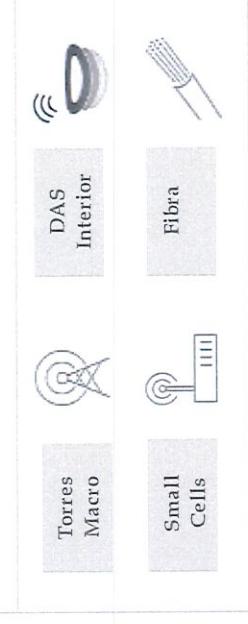
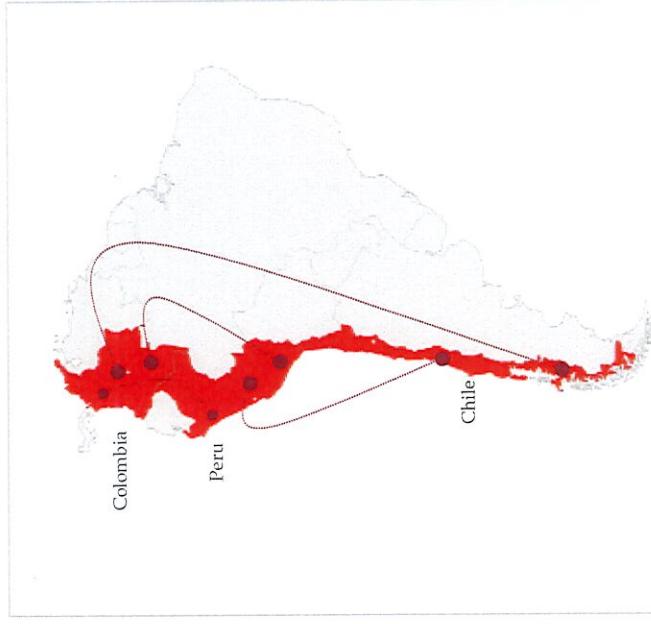
34,000+  
Sitios  
Administrados

- Con sede en Boca Ratón, Florida, y oficinas en Bogotá, Santiago y Lima
- ATP es la empresa de capital privado más grande de infraestructura de telecomunicaciones para operadores en la región andina y especialmente en Chile

Sitios Propios

- La misión de ATP es ayudar a operadores a crecer su negocio y desplegar sus redes
- La filosofía de ATP es ser "rápido, amigable y flexible" forjado en los valores de Global Tower Partners, México Tower Partners y Vertical Bridge
- El equipo de ATP ha generado resultados desde el inicio de sus operaciones y ha sido actor fundamental en el despliegue de 4G
- ATP es más que una empresa de torres, somos un proveedor universal de infraestructura de comunicaciones, con servicios como small cells, fibra, y soluciones DAS

- 2,300+ Sitios Propios



## Nuestros Clientes

## Que se evita . . .

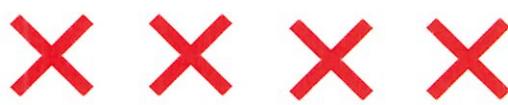


Que los proyectos de telecomunicaciones se desarrollen sin ordenamiento.-

Se desarrolle la red Sin ningún tipo de valor agregado para la comunidad.-

Se vea afectada la imagen urbana.-

No exista una tecnología adecuada a sus ciudadanos.-



## Principales Beneficios para el Municipio y la Comunidad

- ✓ Permite el ordenamiento territorial de la infraestructura de telecomunicaciones con la participación del Municipio.
  - ✓ Evita que los operadores busquen soluciones alternativas ubicándose sobre postes eléctricos o con privados.
  - ✓ Al ser postes utilitarios, que permiten su utilización en otros usos tal como la seguridad communal, iluminación y disponibilidad para SMART CITY, además de fortalecer la conectividad de la comuna.
  - ✓ Genera recursos adicionales a la Municipalidad por concepto de rentas de arrendamiento de infraestructura communal.
  - ✓ ATP se hace cargo de la mantención de la estructura por todo el periodo del contrato.



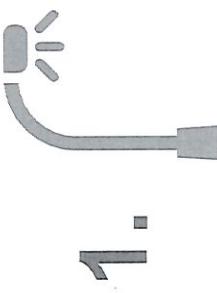
Permite el ordenamiento territorial de la infraestructura de telecomunicaciones con la participación del Municipio.

**Evita** que los operadores busquen soluciones alternativas ubicándose sobre postes eléctricos o con privados.

Al ser postes utilitarios, que permiten su utilización en otros usos tal como la seguridad comunal, iluminación y disponibilidad para SMART CITY, además de fortalecer la conectividad de la comuna.

Genera recursos adicionales a la Municipalidad por concepto de rentas de arrendamiento de infraestructura communal.

ATP se hace cargo de la mantenición de la estructura por todo el periodo del contrato.



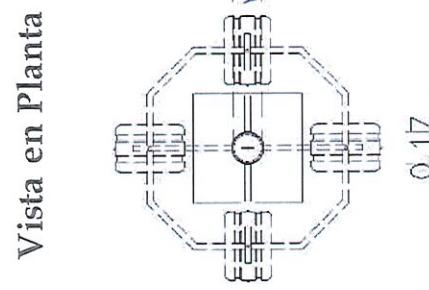
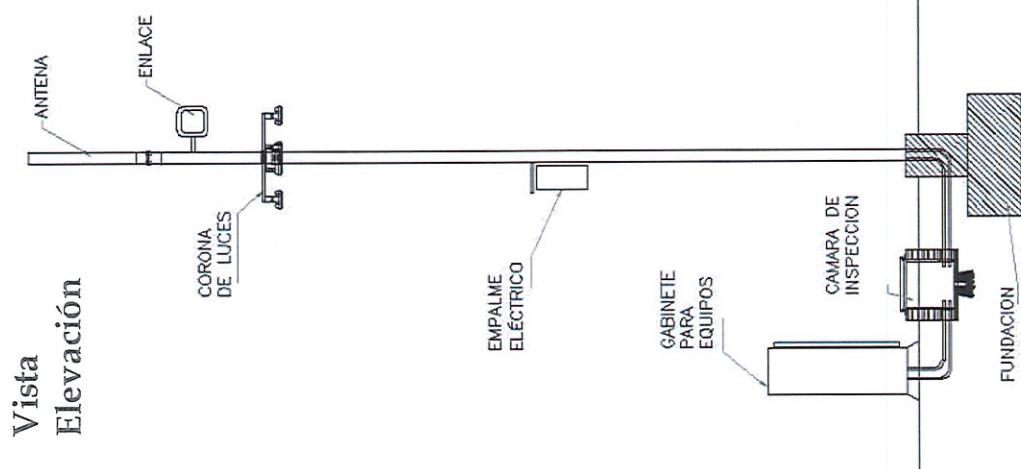
Illuminación  
LED Eficiente

+ Seguridad (brazo para cámara, cámara según acuerdo)

+ conectividad para la  
comunidad

Nueva línea de ingresos para el municipio.-

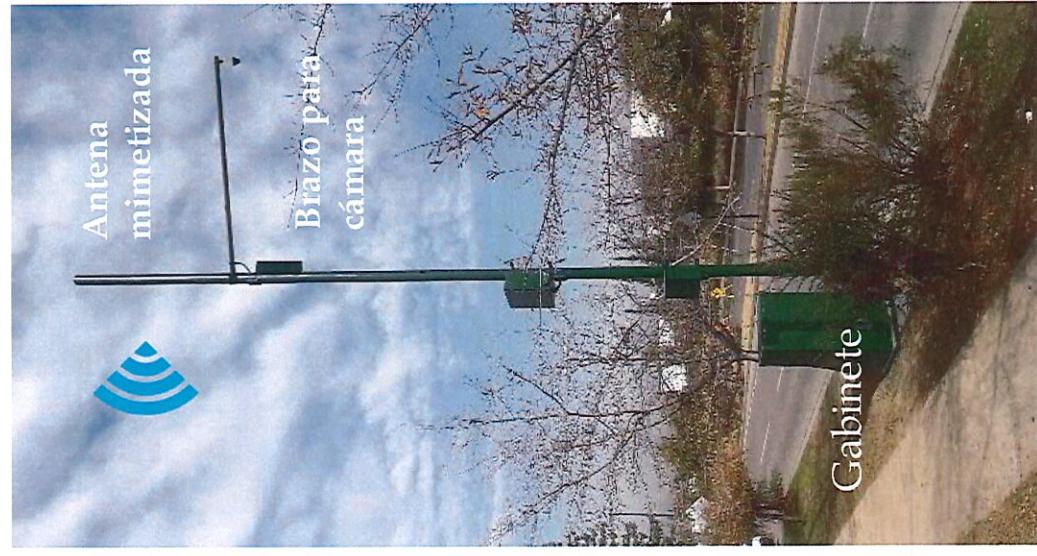
# Propuesta ATP / Corona LED



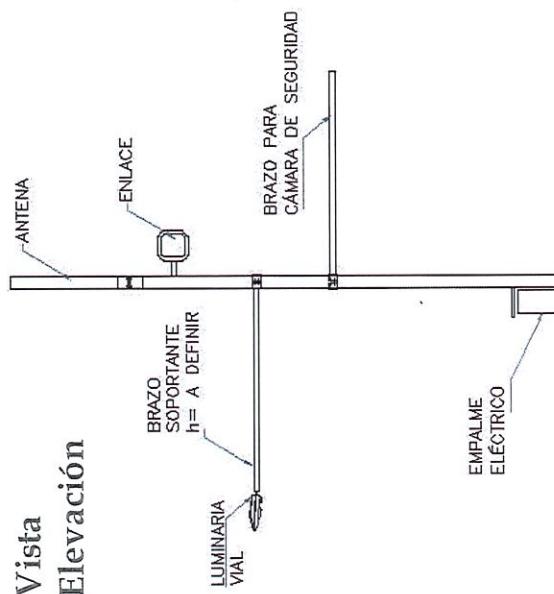
Todos los postes consideran:

1. Mejora de la infraestructura municipal donde se instalará ATP
2. Luminaria LED tipo corona de alta eficiencia por poste.-
3. Color de la infraestructura mejorada a definir según elección Municipal. -
4. Brazo para cámara de seguridad.-
5. Mantención del poste por ATP.-

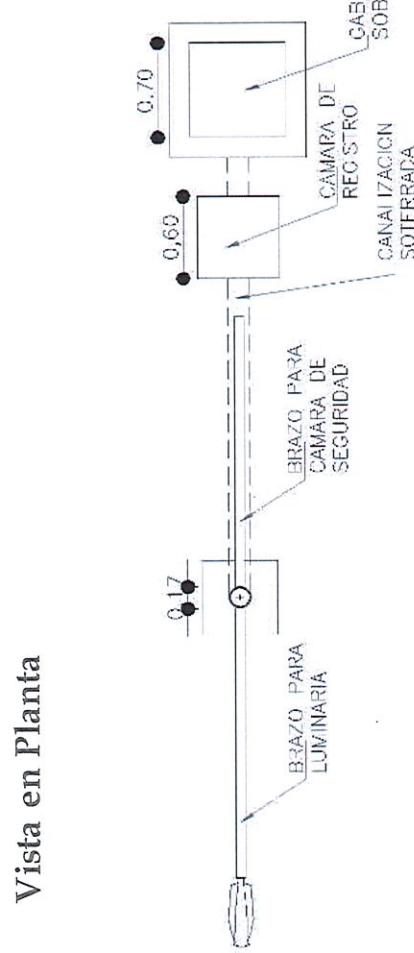
# Propuesta ATP / LED y brazo cámara



Vista  
Elevación

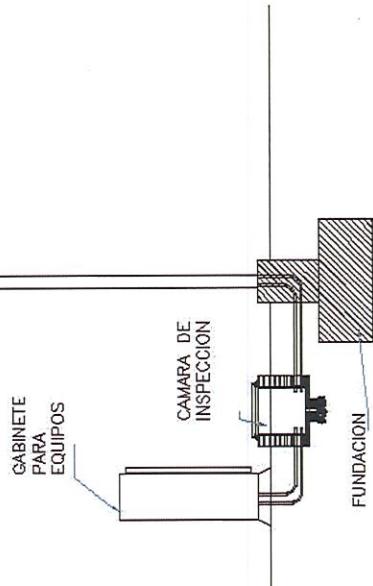


Vista en Planta



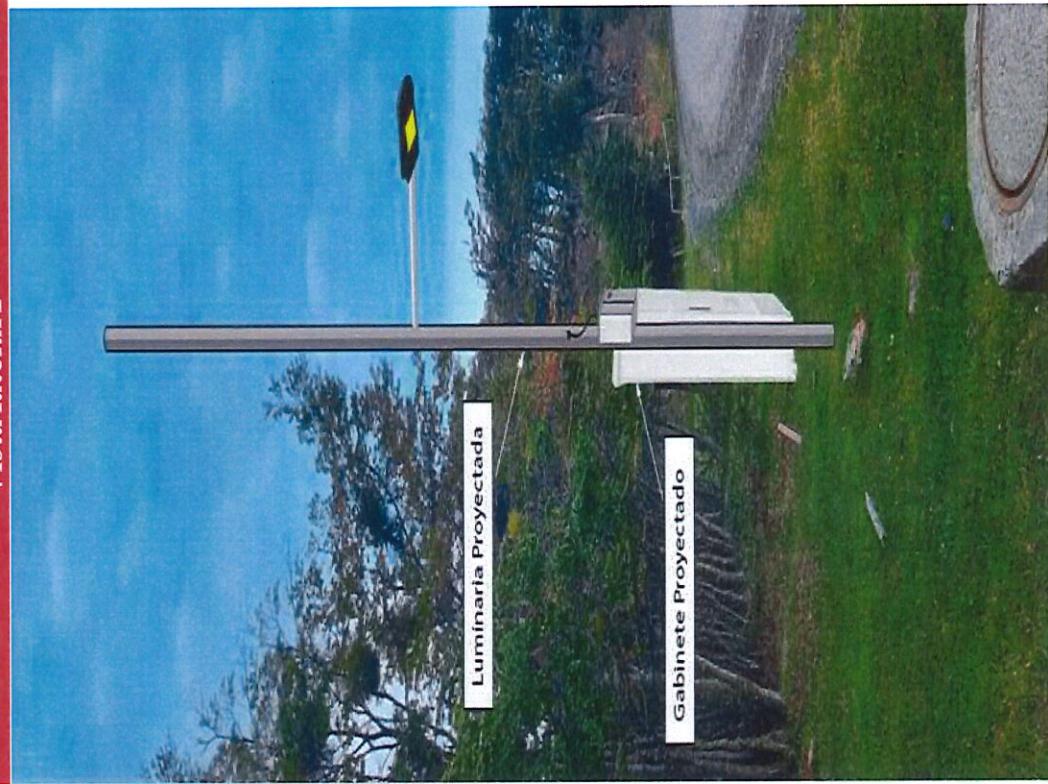
Todos los postes consideran:

1. Mejora de la infraestructura municipal donde se instalará ATP
2. Luminaria LED de alta eficiencia por poste.-
3. Color de la infraestructura mejorada a definir según elección Municipal. -
4. Brazo para cámara de seguridad.-
5. Mantención del poste por ATP.-



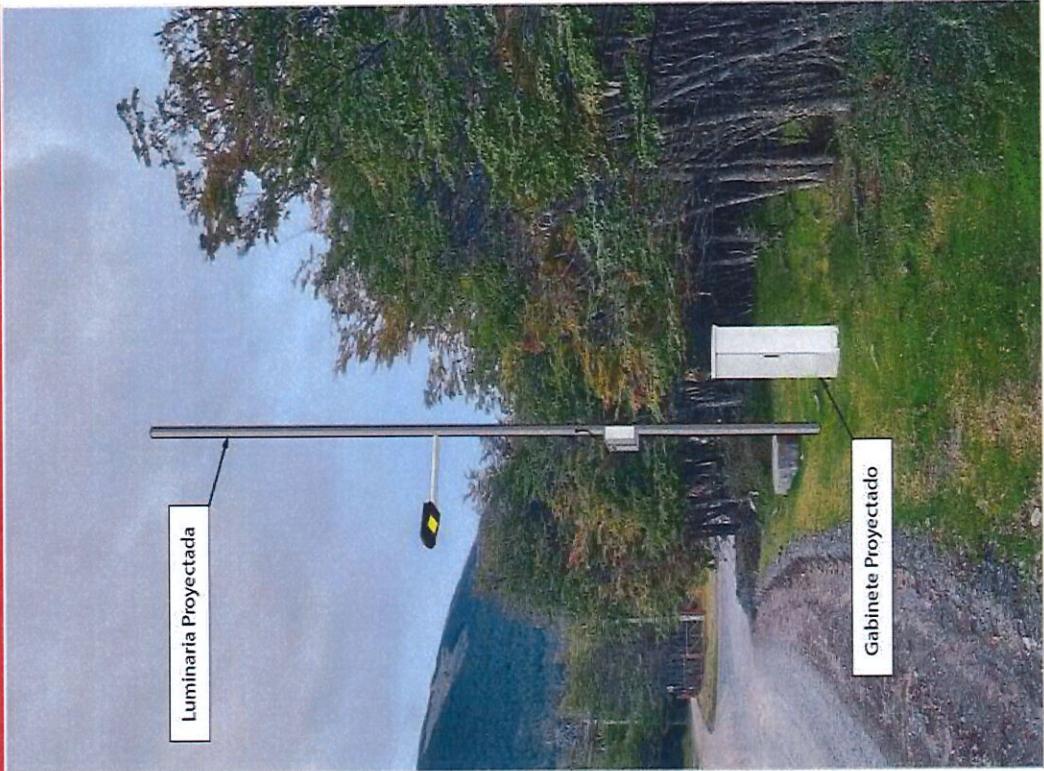
# Punto propuesto como inicial Puerto Williams

Vista lateral 1

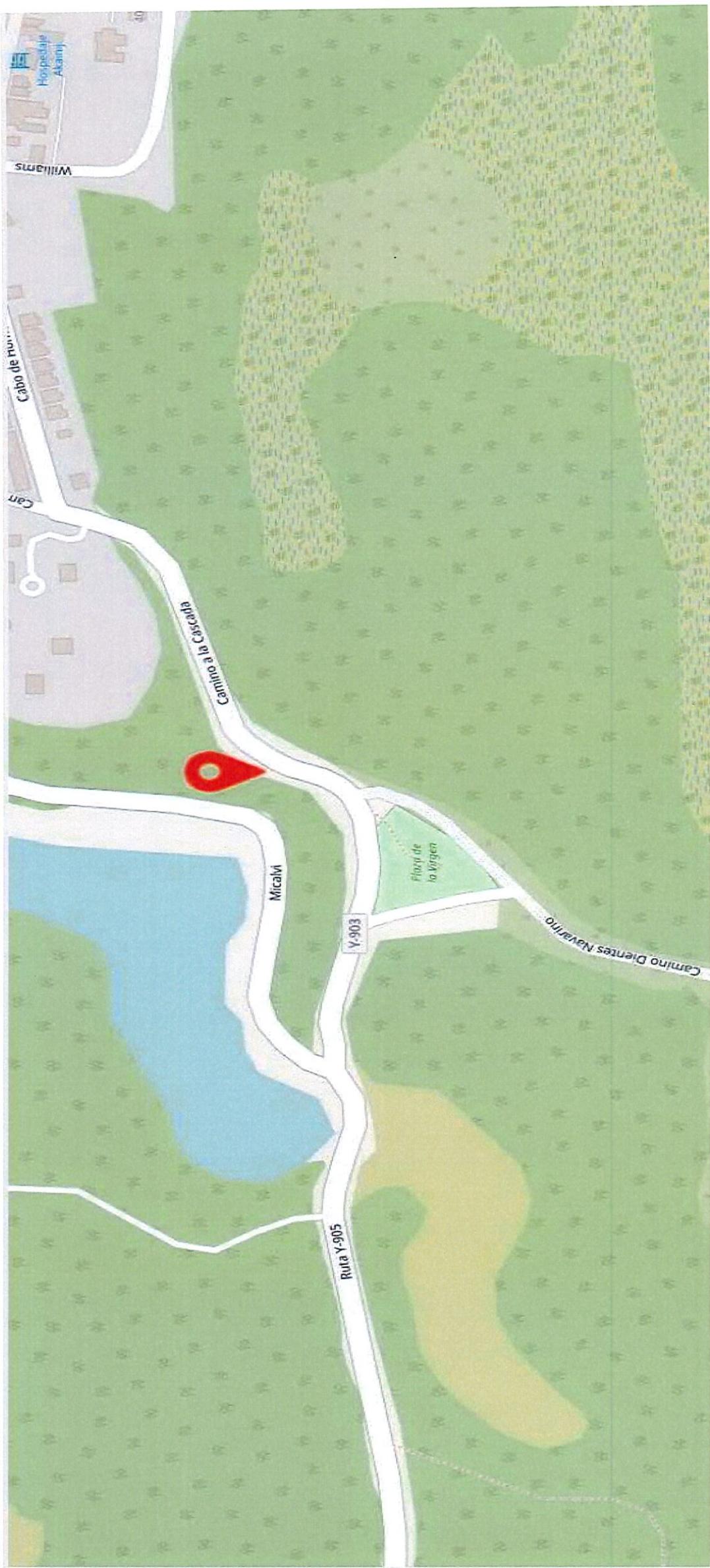


Imágenes referenciales

Vista Lateral 2



# Ubicación propuesta



# Propuesta ATP / LED y brazo cámara



## Small Poles - Chile



Gracias!!

ATP

ANDINEAN  
TELECOM PARTNERS | DIGITAL  
INFRASTRUCTURE

Enabling Mobile  
& Internet  
Connectivity